 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 1 de 74

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025




 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 2 de 74

Tabla de contenido

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.....	4
III.	NIVEL DE ENSEÑANZA Y JORNADA Y HORARIOS.....	5
IV.	NUMERO DE DOCENTES Y ALUMNOS	6
V.	OBJETIVOS GENERAL.	6
VI.	ENTORNO	7
VII.	RECURSOS.....	7
VIII.	EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.....	8
IX.	MAPA DE RIESGOS CRÍTICOS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.....	9
X.	MÉTODO ACCEDER.	10
XI.	ALARMA Y ALERTA.	10
XII.	DEFINICIÓN DE UNA EMERGENCIA:	11
XIII.	CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS:	11
XIV.	INFORMAR UNA EMERGENCIA.	12
XV.	ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA.....	13
XVI.	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	13
	MISIÓN DEL COMITÉ:.....	14
XVII.	ZONAS DE SEGURIDAD.....	19
XVIII.	Coordinadores de piso y área.....	21
XIX.	VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO. ..	25
	Diagrama de evacuación por escala	26
XX.	PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN, PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	27
XXI.	Desarrollo de la evacuación.	30
XXII.	RESPONSABILIDADES EN EL PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN.....	31
XXIII.	PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA.....	32
	PROTOCOLO DE REFUGIO EN SALA (Atentados).	32
	PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA SISMO.	35
	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.	39
	PROTOCOLO ANTES INUNDACIONES.	43

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 3 de 74

PROTOCOLO ANTE AMENAZA DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.	47
PROTOCOLO ANTE ASALTOS.	50
PROTOCOLO ANTE FUGA DE GAS.	52
PROTOCOLO ANTE ACCIDENTES ESCOLARES.	55
PROTOCOLO ANTE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS.	59
XXIV. ALERTAS Y ALARMAS:	62
XXV. MANEJO DE LA INFORMACIÓN:	63
XXVI. COORDINACIÓN.	63
XXVII. CONSIDERACIONES GENERALES PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIA.	68
XXVIII. PRUEBA DEL PLAN DE EMERGENCIA.	69
XXIX. FUNCIONES OPERATIVAS	70
XXX. TERMINOLOGÍA.	72

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 4 de 74

I. INTRODUCCIÓN


Todo lugar está expuesto a la posibilidad de enfrentar emergencias. Estas, sean de origen humano o natural, suelen provocar graves consecuencias, tales como lesiones, incapacidades, pérdidas humanas y materiales, así como secuelas psicológicas y grandes pérdidas económicas, que impactan directamente a la comunidad. En este contexto, la Sociedad Educacional Cabo de Hornos no está ajena a esta realidad.

Por lo tanto, el desarrollo de un Plan Integral de Seguridad Escolar es esencial para que tanto el personal como el alumnado mantengan una conciencia y educación preventiva. Este plan les permitirá comprender qué hacer en diferentes situaciones de emergencia y cómo proceder de manera adecuada, de tal forma que las reacciones frente a estas situaciones se conviertan en algo habitual y eficiente.

Se ha comprobado que un plan de seguridad educativa bien elaborado establece las mejores estrategias para actuar ante emergencias, lo que facilita su control inmediato y, como consecuencia, minimiza sus efectos.

II. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO


Nombre del establecimiento	Colegio Cabo de Hornos
Modalidad	Diurna
Niveles	Parvulario/básico/media
Dirección	Av. Ignacio Carrera Pinto 14021
Sostenedor	Sociedad educacional Colegio Cabo de Hornos S.A
Nombre del director	Carmen Mejías
Nombre de coordinador /a seguridad escolar	Juan Encina Álvarez
RBD	20441-2

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 5 de 74

Web	www.colegiocabodehornos.cl
Año de construcción del edificio	2014-2015
Tipo de construcción	Construcción solida Hormigón.
Cantidad de alumnos.	800
Generalidades de edificio	Se trata de un edificio de hormigón que cuenta con todas las medidas necesarias para combatir un fuego incipiente en cada uno de sus pisos, los cuales cumplen con las normas de seguridad vigentes.

III. NIVEL DE ENSEÑANZA Y JORNADA Y HORARIOS.

NIVELES DE ENSEÑANZA	JORNADA ESCOLAR	HORARIOS
Educación Parvulario (Jardín- Playgroup)	Mañana	Lu a Vi: 08:10 a 13:05
	Completa	Lu a Vi: 08:10 a 15:10
Educación Parvularia (PK-K)	Completa	Lu a Vi: 08:10 a 15:10
Educación Básica (1° a 8° básico)	Completa	Lu – Mi – Vi: 08:10 a 15:10
		Mar – Ju: 08:10 a 16:00
Educación Media (I° a IV medio)	Completa	Lu – Mi – Vi: 08:10 a 15:10
		Mar – Ju: 08:10 a 16:00

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 6 de 74


IV. NUMERO DE DOCENTES Y ALUMNOS

N° TOTAL DE COLABORADORES
127
N.º TOTAL DE ESTUDIANTES
800

V. OBJETIVOS GENERAL.

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio Cabo de Hornos, tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad del establecimiento, como así mismo, entregar las pautas a seguir si en determinado momento se produce una emergencia sea esta un sismo, un incendio o cualquier situación que coloque en peligro la seguridad física de nuestra comunidad educativa o la integridad de los trabajadores, y las estudiantes

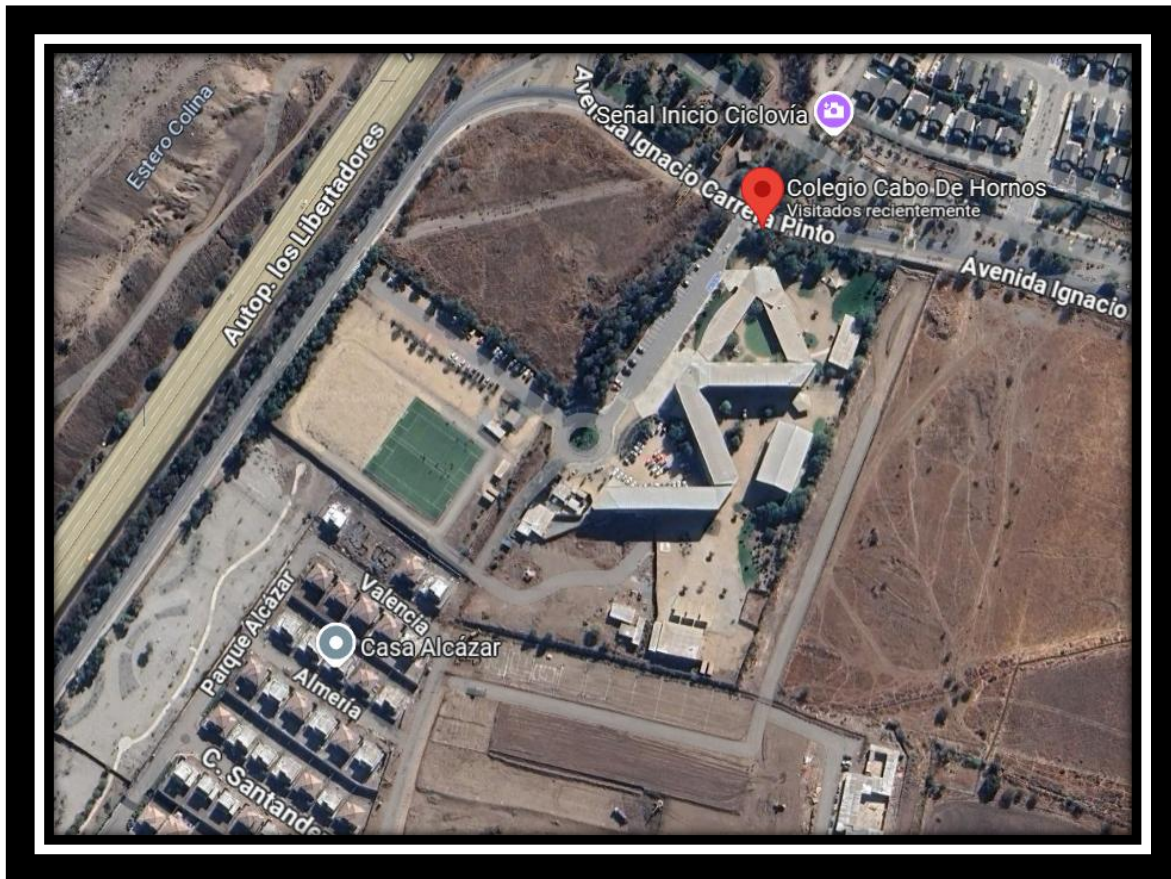
- **Fomentar una actitud de autoprotección en la comunidad escolar:** basada en una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- **Desarrollar el autocuidado y la prevención de riesgos:** en todo el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.
- **Proporcionar un ambiente seguro para los escolares:** garantizando su bienestar mientras participan en sus actividades formativas.
- **Establecer un modelo de protección y seguridad en el establecimiento:** que sea replicable en el hogar.
- **Planificar y diseñar de manera eficiente:** la seguridad de toda la comunidad educativa.
- **Contribuir a la formación de una cultura preventiva:** promoviendo el desarrollo de actitudes y conductas proactivas frente a los riesgos.


 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 7 de 74

VI. ENTORNO

Localización:

El establecimiento se encuentra ubicado en la comuna de Colina, provincia de Chacabuco, en la dirección Avenida Ignacio Carrera Pinto 1402, Región Metropolitana. Las propiedades adyacentes al colegio son las siguientes: hacia el sur, se ubican condominios habitacionales; hacia el este, se observa un sector inmobiliario, seguido de un lote baldío con presencia de pastizales, lo que favorece la propagación del fuego. Hacia el oeste, se encuentra la calle caletera de la Autopista Los Libertadores, donde también hay un lote baldío con pastizales, lo que representa un posible foco incipiente para la propagación del fuego. Al norte, se encuentra la avenida principal, una de las tres entradas al sector, que concentra el tráfico principal del área de Ayres de Chicureo. En general, las condiciones aledañas de los terrenos son principalmente de construcción inmobiliaria y actividades agrícolas, destacando la presencia de pastizales.




 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 8 de 74

Personal del colegio preparado y coordinado para cada tarea.

- Tenemos Personal que cuenta con el curso de primeros auxilios.
- Personal del establecimiento capacitado para uso de equipos de extinción.
- Se cuenta con batería de extintores en todo el establecimiento y con red húmeda.
- Vías de escape se encuentran señalizadas.
- Se cuenta sala de enfermería, silla de ruedas, botiquín y camilla.
- Se cuenta con campana y megáfono en caso de emergencia.
- DEA (desfibrilador cardiaco)
- Radios de comunicación
- Sirena de emergencia en todas las áreas.
- Se cuenta además con la colaboración de organismos externos: Organismo Administrador ACHS, Carabineros de Chile, Bomberos, Paz ciudadana.


VIII. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS.

Equipo	SI/ NO	Cantidad
Cantidad de Extintores	SI	23
Gabinetes de red Húmeda	SI	15
Sirena de emergencia	SI	10
Red Seca	NO	-
Detectores de humo	SI	8
Iluminación de emergencia	No	-
Alto parlante/ megáfono	SI	1
Pulsadores de emergencia	SI	8
Detectores de Humo	NO	-

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 9 de 74

IX. MAPA DE RIESGOS CRÍTICOS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.

PUNTO DE CRITICIDAD	INTERNO O EXTERNO.	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL.	RECURSOS NECESARIOS.
Laboratorio	Interno	Pabellón tercer piso torre C	Incendio, quemaduras de profesores y estudiantes	Extintor tipo polvo químico seco, lava ojos, ducha y profesor con curso de uso y manejo de extintor
Comedor profesores, alumnos y trabajadores	Interno	Comedor y Cocina.	Incendio y quemaduras de trabajadores por líquidos u otros.	Extintor tipo polvo químico seco y curso de uso y manejo de extintores para funcionarios
Sala profesores	Interno		Incendio	Extintor polvo químico seco, profesores con curso de uso y manejo de extintores
Escalera pabellón	Interno	1°, 2° y 3° piso	Evacuación de comunidad escolar más lenta de lo normal.	Tramitación de recursos necesarios para señalar debidamente la escalera huellas y contrahuellas.
Sala eléctrica	Interno	Torre D-B-E	Incendio y quemaduras a trabajadores, electrocución.	Programa de mantención de equipos, Extintor CO2 y polvo químico
Sala termos de calderas	Interno	Torre D	Fuga de gas	Programa preventivo de mantención.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 10 de 74

X. MÉTODO ACCEDER.

Para la elaboración de este plan de emergencia o seguridad escolar se utilizará la metodología ACCEDER, el cual facilita el diseño de protocolos de emergencia y así también nos permite recordar fácilmente a los administradores de emergencia los aspectos que siempre deben estar presentes en un plan de emergencia.


Metodología **ACCEDER**:

Etapas:

- Alerta/Alarma.
- Comunicación y captura de información.
- Coordinación (roles).
- Evaluación (preliminar).
- Decisiones.
- Evaluación (secundaria).
- Recaudación del plan de emergencia

XI. ALARMA Y ALERTA.

- Conforman dos intenciones previas a la respuesta frente a un fenómeno determinado que puede provocar consecuencias nocivas.
- Alerta es un estado declarado.
- Alarma es la señal o aviso sobre algo que va a suceder.
- Frente a un amago de incendio o incendio declarado, se activa de forma inmediata el Plan de Emergencias y se adoptan las medidas que el plan y su magnitud indican.
- Alerta Interna la que proporcionan personas de la organización interna del Colegio Cabo de Hornos.
- Ejemplo Personal detecta humo causado por recalentamiento de cables eléctricos en un sector del establecimiento.
- Alerta Externa la que entregan personas o instituciones ajenas al Liceo Colegio Cabo de Hornos.
- Ejemplo La información meteorológica indica la posible ocurrencia de intensas lluvias y fuertes vientos.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 1 1 d e 7 4

- Alerta de Origen Natural la que presentan fenómenos naturales: Lluvias o nevazones.
- En caso de alertas internas o externas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información

XII. DEFINICIÓN DE UNA EMERGENCIA:

Las situaciones de emergencia suelen ser ocasionadas por eventos de origen accidental, pudiendo ser ellos de carácter técnico, Incendios, explosiones, intoxicaciones, fallas estructurales, como también pueden tener origen en acontecimientos de tipo natural; como terremotos, temblores, lluvias, maremotos, etc.

La situación generada por la ocurrencia real o inminente que altera el orden regular de una actividad con posibilidad de daño a las personas o bienes es la llamada Emergencia.

Independientemente del fenómeno que lo origina, debe entenderse que una situación de emergencia no termina cuando se ha acabado o controlado dicho evento, sino que continúa mientras subsista el estado de perturbación, por lo tanto, es relevante considerar, las raíces el evento inicial o detonador, las consecuencias inmediatas de dicho evento y el estado de perturbación, con sus consecuencias sobre la empresa. Una vez controlado el evento iniciante, la actividad está orientada a disminuir consecuencias contiguas tales como lesiones a las personas, daños materiales y a restablecer las condiciones originales del sistema alcanzando las condiciones normales de enseñanza.


XIII. CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS:

Según su origen se clasifican en:

1. Emergencias de origen naturales: sismos, erupciones volcánicas, avalanchas de nieve, sequías terremotos, etc.
2. Emergencias de origen humano: incendio, explosión, emisión de un material gaseoso peligro, derrame de un material y/o desecho líquido peligroso, etc.

Según su magnitud se clasifican en:

- Leve : Sin lesionados y sin daño a la propiedad
- Media : Con lesionados y/o pequeño daño a la propiedad.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 1 2 d e 7 4


Grave : Muertes y /o gran daño a la propiedad

Catastrófico : Muchas muertes y/o destrucción total o parcial

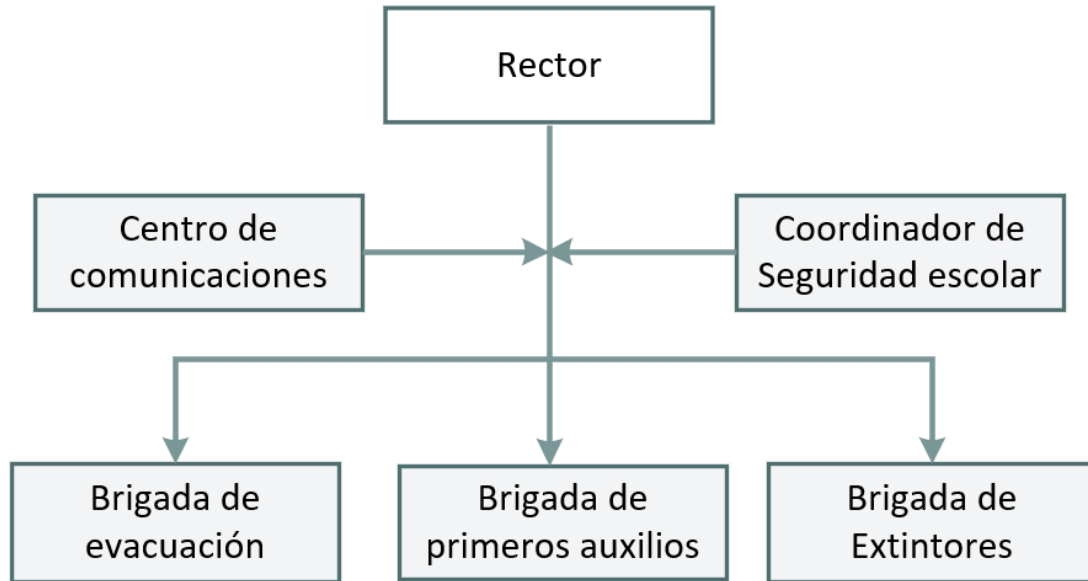
XIV. INFORMAR UNA EMERGENCIA.

Es de suma importancia que todos los funcionarios, docentes y alumnos entiendan lo que constituye una emergencia y sepan que hacer en caso de que ocurra. Ellos deben entender como informar una emergencia.

(debe ser informada al director o Coordinador de emergencias), activar la alarma y saber dónde dirigirse en caso de evacuación. La acción inmediata de la persona que detecta la emergencia es de suma importancia. El presente plan debe ser utilizado siempre que ocurra una situación que signifique una amenaza para los alumnos, comunidad y el medio ambiente. El grado con el cual el plan debe ser implementado, depende de la naturaleza y gravedad del actual o potencial problema. Será responsabilidad del Coordinador de Emergencia, llevar a cabo el desarrollo del plan de Seguridad Educativa.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 13 de 74

XV. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA




XVI. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Es responsabilidad del Rector(a) y Inspector General del Colegio Cabo de Hornos el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité.

QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Rector del Colegio Cabo de Hornos.
- Coordinador de seguridad del alumno.
- Directores.
- Representantes del Profesorado.
- Representantes de los alumnos de cursos superiores.
- Representantes de organismos de protección (Carabineros, Bomberos y Salud) que pudieran estar representados o contar con unidades en el entorno o en el mismo establecimiento.


 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 1 4 d e 7 4

- Representantes del Comité de padres y Apoderados.

MISIÓN DEL COMITÉ:

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio Cabo de Hornos, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

- Una vez conformado el Comité de Seguridad Escolar, la primera tarea específica que debe cumplir el Comité de Seguridad Escolar es proyectar su misión a todo el establecimiento, sensibilizando a sus distintos estamentos y haciéndolos participar activamente de sus labores habituales. Esto a través de los distintos medios de comunicación internos existentes (murales, web, e-mails, etc.).
- El comité en conjunto con la comunidad escolar y el CPHS, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- Diseñar, ejecutar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen su accionar a toda la comunidad del establecimiento.
- El Comité de Seguridad Escolar, estará a cargo de la creación de un grupo de emergencia, el cual dentro de sus responsabilidades está la de realizar la actividad de evacuación del Colegio Cabo de Hornos frente a cualquier emergencia. Este grupo deberá contar con un Coordinador General, Coordinador de Área o Piso y personal de apoyo.
- Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.
- Invitar a reuniones periódicas de trabajo.
- Colaborar en el diseño de los programas de capacitación y sensibilización.
- Además, alcanzar dentro de toda nuestra comunidad educativa una cultura de prevención como forma de anteponerse a situaciones que impliquen tipo de peligros, como así mismo reforzar todas las medidas de dispuestas que ayuden a evitar potenciales riesgos de seguridad.


 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 15 de 74

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Director: Carmen Mejías

Coordinador/ seguridad Escolar: Juan Encina Álvarez

Nº	NOMBRE	ESTAMENTO	NIVEL	ROL	CONTACTO
1	Juan Encina Álvarez / Darwin Saldivar Riveros.	Inspector General / Experto en prevención de riesgos laborales	Todos	Coordinador de Seguridad escolar, responsable de ejecución del PISE	jencina@colegiocabodehornos.cl dsaldivar@colegiocabodehornos.cl
2	José Améstica Fuentes	Inspector de patio	Media	Coordinador de piso Responsable del sector de media	jamestica@colegiocabodehornos.cl
3	José Jara Quezada	Inspector de patio	Básica segundo ciclo	Coordinador Responsable del sector de Básica segundo ciclo	jjara@colegiocabodehornos.cl
4	Beatriz Cornejo	Inspectoría	Básica primer ciclo	Coordinador Responsable del sector de primer ciclo	Inspectoria@colegiocabodehornos.cl
5	José Manuel Jofre	Seguridad (portería)	Todos	Coordinación de ingreso de unidades externas de seguridad	porteria@colegiocabodehornos.cl
6	Jaime Pulgar	Mantenimiento y Seguridad	Todos	Corte de energía y suministro de gas.	jpulgar@colegiocabodehornos.cl
7	Wilson Medina	Mantenimiento y Seguridad	Todos	Corte de energía y suministro de gas.	wmedina@colegiocabodehornos.cl
8	Sandra Pinto / Nicol González	Administrativo	Ed. básica y Media	Comunicaciones nivel Básica y media.	spinto@colegiocabodehornos.cl
9	Arlette Poveda	Administrativo	Preescolar	Comunicaciones de preescolar	apoveda@colegiocabodehornos.cl

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 16 de 74

10	Nataly Maira/ Stephanni Fuenzalida	Primeros auxilios	Patio central	Atención de primeros auxilios en patio de prebásica, básica y media	enfermeria@colegiocabodehornos.cl
11	Paulina Arce	Administrativo	Pre Escolar	Logística de evacuación Pre- Escolar	Parce@colegiocabodehornos.cl
10	Presidente Centro de padres Tania Shapman,	Centro de padres.	Todos	Mantener canes de información a padres y apoderados.	cpa@colegiocabodehornos.cl

Fecha de constitución del Comité:13/03/2025

Firma del director



COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del Grupo de Emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio Cabo de Hornos, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.


A continuación, se especifica la función que cada integrante del Comité de emergencia debe ejecutar y la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.

COORDINADOR DE SEGURIDAD.

Funciones y Atribuciones.

Funciones:

- Desarrollar e implementar el plan de seguridad escolar.
- Supervisar y aplicar protocolos de seguridad en el colegio.
- Capacitar a estudiantes y personal en medidas de seguridad.
- Coordinar la respuesta en situaciones de emergencia.
- Evaluar y monitorear riesgos y condiciones de seguridad.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 1 7 d e 7 4

- Colaborar con autoridades y gestionar recursos de seguridad.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.

Atribuciones:

- Tomar decisiones en emergencias.
- Gestionar recursos para medidas de seguridad.
- Supervisar la aplicación de normas de seguridad.
- Reportar a la dirección sobre incidentes y riesgos.
- Coordinar reuniones de seguridad con personal y comunidad educativa.

COORDINADOR DE PISO O ÁREAS. (líder de evacuación)


Funciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar de las reuniones del Grupo de Emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Asegurarse que todas las personas del piso o área han evacuado.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencias, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.
- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
- Tomar contacto con los equipos de externos de emergencia (ambulancia y/o bomberos) en caso de ser necesario.
- Informar al coordinador general la existencia de heridos y/o lesionados.

MONITOR DE APOYO.

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover el mantener las vías de evacuación y salidas de emergencias libres de obstáculos.
- Informar al Coordinador de Piso o Área la existencia de heridos y/o lesionados.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 1 8 d e 7 4

- En caso de recibir la orden de evacuación debido a una emergencia, deben conducir a la zona de seguridad a las personas de su sección.

COMUNICACIONES

Funciones y atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Realizar la difusión de las decisiones y coordinar el llamado con los equipos de emergencia externos.
- Informar al comité de padres la existencia de heridos y/o lesionados.

SECCIÓN VIGILANCIA O PORTERÍA


Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.
- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al Colegio.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

COMITÉ DE PADRES.

Funciones y Atribuciones.

- Conocer y comprender cabalmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Informar a la comunidad de padres del colegio las decisiones tomadas.
- Coordinar el retiro de los alumnos.
- Contención emocional de ser necesarios de los alumnos
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.
- No interrumpir las labores de los vehículos de emergencia

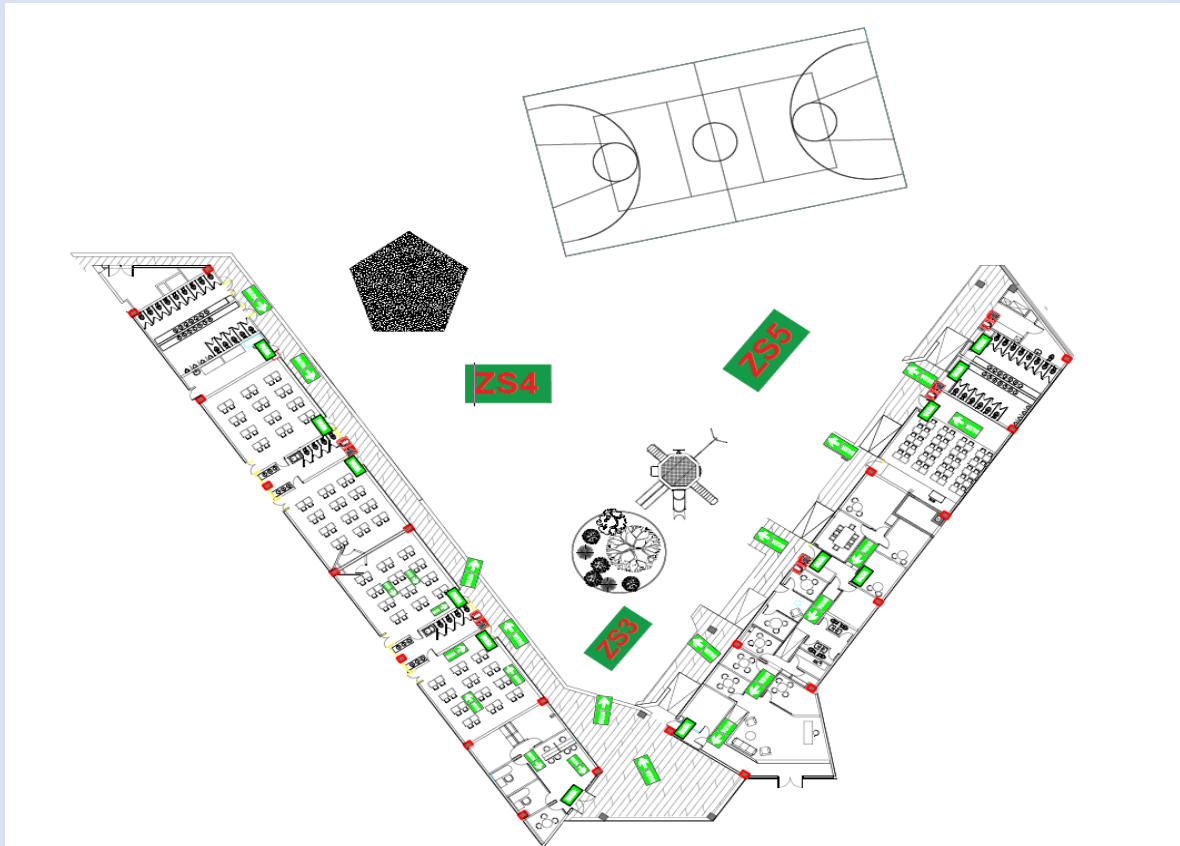
 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 19 de 74

XVII. ZONAS DE SEGURIDAD.


El establecimiento dividirá los sectores que deben ser evacuados por y piso, esto quiere decir que cada piso tendrá un representante designado para la correcta evacuación del lugar.

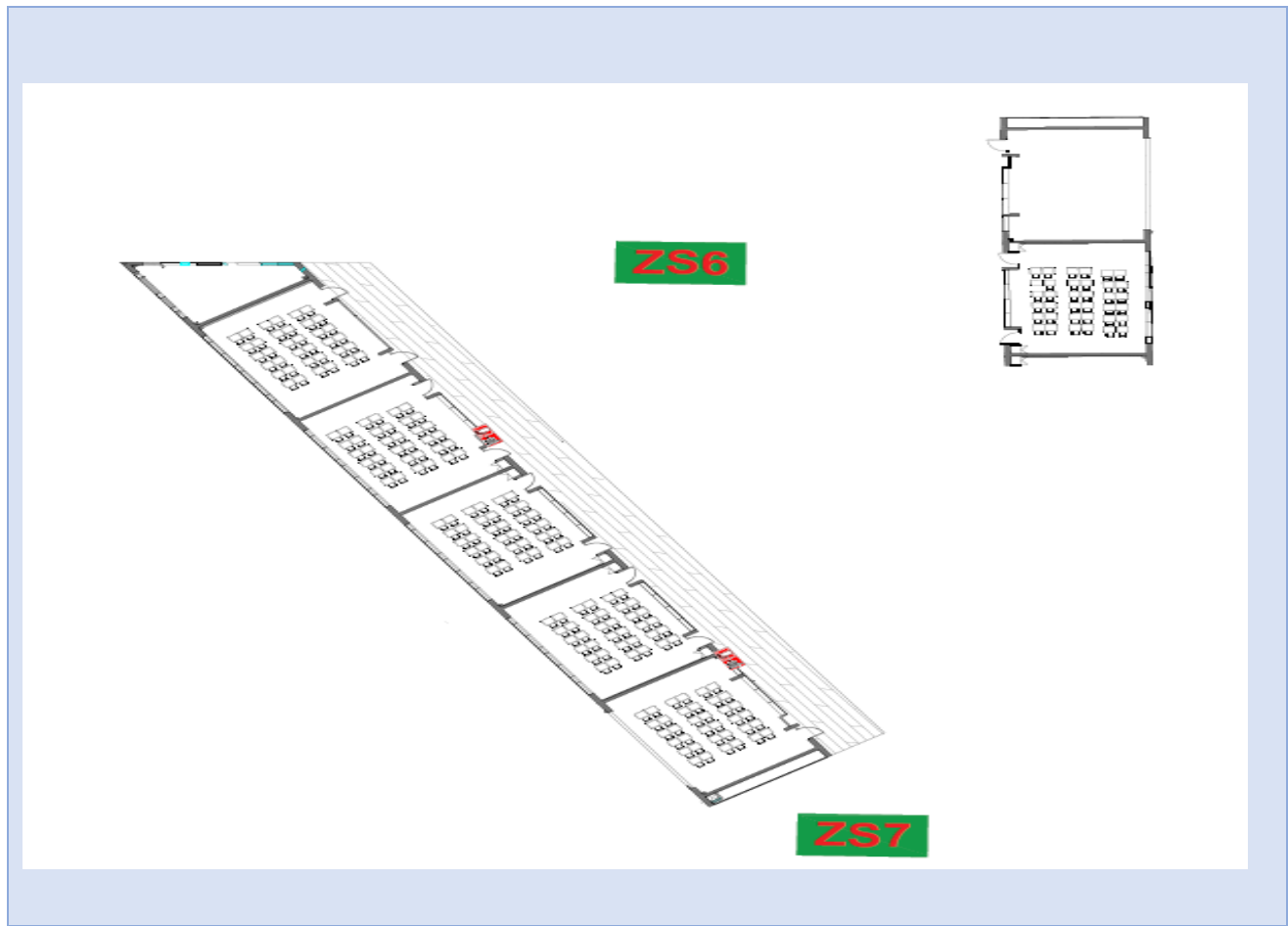


Zona de seguridad Básica y Media



Zona de seguridad Media / Personal Casino / Camarines


 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 21 de 74



XVIII. Coordinadores de piso y área.


Prebásica.

Zona de seguridad de prebásica Z1			
NOMBRE	NIVEL	ROL	Observaciones
Marcela Garrido / Arlette Poveda	Módulo B (Zona 1)	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo (dirige a los alumnos hacia las vías evacuación dentro su módulo). Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 22 de 74

	Módulo C (Zona 1)	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	Se sugiere el uso de chaleco reflectante
Profesor responsable, que se Encuentre utilizando el lugar.	Módulo B (Sala psicomotricidad)	<ul style="list-style-type: none"> Evacuar a zona de seguridad 2 	
Elliette Huerta	Módulo A	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	
Nataly Mayra	Z1-Z2	<ul style="list-style-type: none"> Encargado de asegurar la disponibilidad y traslado de los recursos necesarios para una pronta atención de posibles lesionados durante el proceso de evacuación, garantizando su entrega oportuna y entregar una oportuna asistencia médica. 	Uso de mochila de primeros.


Zona de seguridad de prebásica Z2			
NOMBRE	NIVEL	ROL	Observaciones
Marcela Garrido / Arlette Poveda	Módulo A (Zona 1)	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo (dirige a los alumnos hacia las vías evacuación dentro su módulo). Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	Se sugiere el uso de chaleco reflectante
	Módulo A (Zona 2)	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	
Profesor responsable, que se Encuentre utilizando el lugar.	Módulo A (Sala psicomotricidad)	<ul style="list-style-type: none"> Evacuar a zona de seguridad 2 	

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 2 3 d e 7 4

Elliette Huerta	Módulo B (piso 1)	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	
Nataly Mayra	Z1-Z2	<ul style="list-style-type: none"> 1 encargado de asegurar la disponibilidad y traslado de los recursos necesarios para una pronta atención de posibles lesionados durante el proceso de evacuación, garantizando su entrega oportuna y entregar una oportuna asistencia médica. 	Uso de mochila de primeros auxilios .

Básica/Media


Zona de seguridad de básica Z3 Modulo C			
NOMBRE	NIVEL	ROL	Observaciones
Carmen López Recepcionista	Módulo C Piso 1 (Z3)	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo (dirige a los alumnos hacia las vías evacuación dentro su módulo). Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). Asistir a los apoderado y visitas a la zona de seguridad 	Se sugiere el uso de chaleco reflectante, radio de comunicación para situación de emergencia.
Jorge Jiménez (Jefe Dep. informativa)	Módulo C Piso 2 (Z3)	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	
Francia Toledo (Encargada biblioteca)	Módulo C Piso 3 (Z3)	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	
Stephanni Fuenzalida	Z3-Z4-Z5-Z6	<ul style="list-style-type: none"> Encargado de asegurar la disponibilidad y traslado de los recursos necesarios para una pronta atención de posibles lesionados durante el proceso de evacuación, 	Uso de mochila de primeros auxilios.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 24 de 74

		garantizando su entrega oportuna y entregar una oportuna asistencia médica.	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------	--

Zona de seguridad de básica Z3 Módulo E			
NOMBRE	NIVEL	ROL	Observaciones
1. Recepcionista 2. Nicol González/ Beatriz Cornejo	3. Módulo D Piso 1 Z3	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). Asistir a los apoderado y visitas a la zona de seguridad. 	
Yanira Urriola	Módulo E Piso 2 Z3	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	
José Quezada	Módulo D Piso 3 Z3	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	
Stephanni Fuenzalida	Z3-Z4-Z5-Z6	<ul style="list-style-type: none"> Encargado de asegurar la disponibilidad y traslado de los recursos necesarios para una pronta atención de posibles lesionados durante el proceso de evacuación, garantizando su entrega oportuna y entregar una oportuna asistencia médica. 	Uso de mochila de primeros auxilios ..

Zona de seguridad de básica Z3 Módulo F			
NOMBRE	NIVEL	ROL	Observaciones

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 2 5 d e 7 4

José Améstica	Módulo F Piso 1 Z3	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	Se sugiere el uso de chaleco reflectante, radio de comunicación para situación de emergencia.
Marcelo Celedón	Módulo F Piso 2 Z3	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el orden en la evacuación del módulo. Evacuar todos a la zona de seguridad que corresponda. Informar si alguna persona no puede realizar la evacuación por algún motivo (desmayo, fractura, crisis de pánico, etc). 	
Stephanni Fuenzalida	Z3-Z4-Z5-Z6	<ul style="list-style-type: none"> Encargado de asegurar la disponibilidad y traslado de los recursos necesarios para una pronta atención de posibles lesionados durante el proceso de evacuación, garantizando su entrega oportuna y entregar una oportuna asistencia médica. 	Uso de mochila de primeros auxilios ..

Sector de Cancha.

NOMBRE	NIVEL	ROL	Observaciones
Profesor responsable que utilice lugar	Cancha (zona 6)	<ul style="list-style-type: none"> Evacuar a zona de seguridad / Mantenerse en Cancha. 	Radio de comunicación para situación de emergencia.


Los docentes que estén impartiendo clases y tengan un curso a su cargo deberán asumir el liderazgo en la evacuación. Serán responsables de guiar a sus alumnos hacia la zona de seguridad más cercana y correspondiente a su sector, asegurando un desplazamiento ordenado y seguro.

XIX. VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO.

VÍAS DE EVACUACIÓN: Las vías de evacuación de cualquier edificación, independiente de su destino, corresponden al camino expedito, continuo y razonablemente seguro que permite a las personas desplazarse desde cualquier punto habitable hacia la zona de seguridad en caso de emergencia.

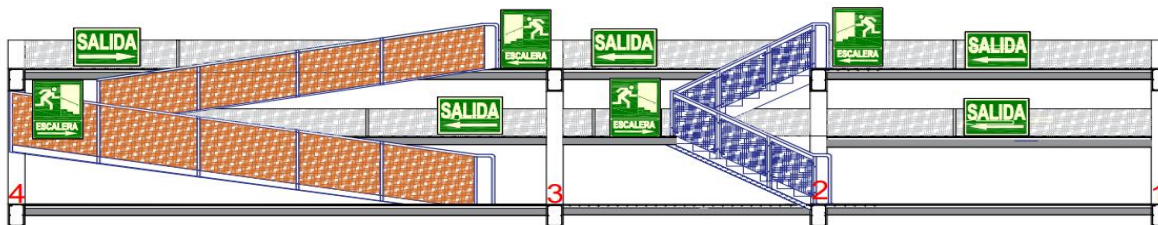
ZONAS DE SEGURIDAD: Todos los integrantes de la comunidad educativa, de acuerdo con el protocolo de evacuación, deben dirigirse hacia la Zona de Seguridad que les corresponde o hacia la más cercana en el momento que se desarrolle la emergencia.

Para los casos en que se requiera la evacuación de la comunidad educativa, se establecen las siguientes Zonas de Seguridad:


 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 26 de 74

Zona de seguridad 1 (prebásica)	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción / Sala de profesores / Salas: 13-14-15 /
Zona de seguridad 2 (prebásica)	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina prevención de riesgos / Sala: 43-44 Sala multifuncional.
Zona de seguridad 3 Frente a inspección general	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas / apoderados / personal administrativo de los módulos D-E
Zona de seguridad 4 Frente a enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • 1° piso: Salas: 9 – 10 – 11 – 12 / Sala enfermería / Baños. • 2° piso: Sala computación, Oratorio, / Salas: 21 – 22 – 23 – 24 – 25. • 3° piso: Sala biblioteca / Sala Laboratorio / 38 – 39 – 40 – 41.
Zona de seguridad 5 Frente directoría	<ul style="list-style-type: none"> • 1° Piso: Recepción, Oficina directorio. Sala 19 / Baños • 2° Piso: Sala profesores / Sala multicopiado / Salas: 28 – 27 – 26 / Baño profesores. • 3° Piso: Salas: 31 – 32 – 33 – 34 – 35 – Sala electivo.
Zona de seguridad. 6 Frente al casino	<p>1° Piso: Salas: 45 – 46 – 47 / Casino.</p> <p>2° Piso: Sala de reuniones/Oficina convivencia escolar / sala de profesores/ 8B-1MA-2MA-2MB.</p>
Zona de seguridad 7: Patio San Francisco	<p>Primer piso: Salas: 48 – 49- Sala de Música</p>
Zona de seguridad 8: CANCHAS (solo en caso de siniestro).	<p>Todas personas que se encuentre en el lugar</p>

Diagrama de evacuación por escala



PISO	POR DONDE BAJAR	OBSERVACIONES
1° piso Módulo D	-	Se dirige inmediatamente a la zona de seguridad.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 2 7 d e 7 4

Piso2° Módulo D	Utiliza el lado derecho de la escalera.	utiliza el lado derecho del pasamanos
Piso3° Módulo D	Utiliza el lado Izquierdo de la escalera.	Utiliza el lado Izquierdo de la escalera.
Piso1° Módulo E	-	Se dirige inmediatamente a la zona de seguridad
Piso2° Módulo E	Bajar por caja escala, manteniéndose en la izquierda	Salas: 26-27- electivo, oratorio
Piso 2° Módulo E	Bajar por derecho de rampla	Sala: 28-Sala de fotocopiado-sala de profesores- baño de profesores.
Piso 3° Módulo E	Bajar por caja escala	Sala: Electivo- 35-34
Piso 3° Módulo E	Bajar por rampla costado derecho	Salas:31-32-33
Piso 1° Modulo F	Se dirigen a zonas de seguridad patio San Francisco.	Salas: Sala de Música - 48-49
Piso 1° Modulo F	Pasillo 1° piso (Módulo E a patio San Francisco)	Salas: 45-46
Piso 2° Modulo F	Se dirige a zona de seguridad 6	Salas: sala de reuniones- Of. Convivencia escolar- 8B-1MA-2MB-2MA


XX. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN, PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR.

EVACUACIÓN PARCIAL O MANTENERSE EN LA SALA DE CLASES:

Este procedimiento se aplicará cuando la emergencia sea detectada oportunamente y solo requiera la evacuación de un piso o sector específico del establecimiento.

Las instrucciones serán impartidas de manera directa a los pisos o sectores afectados por el Jefe de Emergencia o la persona designada para tal efecto, quien indicará claramente el lugar hacia donde se debe dirigir la evacuación o si se debe permanecer en la sala de clases.

Este tipo de evacuación generalmente se lleva a cabo en situaciones como:

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 2 8 d e 7 4

- Asalto o amenaza de seguridad que no comprometa todo el establecimiento.
- Inundación localizada en un sector del colegio.
- Presencia de un foco de fuego controlado de inmediato y sin riesgo de propagación.

En estos casos, se debe seguir el siguiente procedimiento:

- **Alerta y Evaluación Inicial:** El Jefe de Emergencia evalúa la situación y determina la necesidad de una evacuación parcial o de que los ocupantes permanezcan en sus salas de clases.
- **Comunicación de Instrucciones:** Se informa al personal docente, asistentes de la educación y estudiantes las instrucciones a seguir.
- **Coordinación y Supervisión:** Se designan monitores o personal responsable para dirigir la evacuación del sector afectado.
- **Desplazamiento Seguro:** Los ocupantes evacuarán de manera ordenada hacia el punto indicado o permanecerán en sus salas hasta recibir nuevas indicaciones.
- **Registro y Control:** Se verifica la asistencia de los estudiantes y se reporta cualquier situación especial al Jefe de Emergencia.
- **Evaluación Post-Emergencia:** Una vez superada la emergencia, se analizan los procedimientos aplicados y se realizan mejoras si es necesario.


EVACUACIÓN TOTAL:

Se realizará cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura, como en el caso de un sismo de grado 7 o superior, un incendio declarado con llamas violentas hacia el exterior o interior del establecimiento, presencia de humo en pasillos y peligro inminente de propagación, o cualquier otra situación que ponga en riesgo la seguridad de las personas, como un escape de gas.

En estos casos, se procederá a evacuar completamente el establecimiento, siguiendo estrictamente las instrucciones establecidas en este Plan de Emergencia.

Para llevar a cabo una evacuación total, se debe seguir el siguiente procedimiento:

- **Alerta y Evaluación Inicial:** El Jefe de Emergencia o el personal designado evalúa la magnitud del evento y determina la necesidad de una evacuación total.
- **Activación de la Alarma General:** Se activa el sistema de alarma del establecimiento para indicar que se debe evacuar inmediatamente.
- **Comunicación de Instrucciones:** Se informa de manera clara y precisa al personal docente, asistentes de la educación y estudiantes sobre la ruta de evacuación y los puntos de encuentro.
- **Desplazamiento Seguro:** Se evacúa de manera ordenada y sin correr, siguiendo las rutas establecidas y evitando el uso de ascensores.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 2 9 d e 7 4

- **Registro y Control:** Los docentes y encargados de cada grupo verifican la asistencia de los estudiantes en los puntos de encuentro y reportan cualquier anomalía.
- **Evaluación Post-Emergencia:** Se inspeccionan las instalaciones para detectar daños y riesgos adicionales antes de autorizar el regreso a las actividades normales.

Cabe destacar que, ante cualquier tipo de emergencia, independientemente de que a simple vista presente mínimas consecuencias, se deberán revisar las condiciones de seguridad de los edificios y sus instalaciones de servicio antes de reanudar las actividades normales. Esto permitirá prevenir la aparición de nuevas situaciones de emergencia derivadas de condiciones de riesgo no detectadas, evaluadas ni controladas a tiempo.

ORDEN DE EVACUACIÓN:

Una vez declarada la emergencia, el Jefe de Emergencia o quien lo subrogue dará la orden para la evacuación del establecimiento, por medio de una sirena de emergencia esta contara de timbre continuo

En toda evacuación se debe dar prioridad al piso afectado y al inmediatamente superior, para luego continuar con los pisos superiores y terminar con los pisos inferiores.


INICIO DE LA EVACUACIÓN:

- **Mantener la Calma:** Se deberá procurar que los alumnos mantengan la calma y no salgan corriendo.
- **Interrupción de Actividades:** Se deberán interrumpir completamente todas las actividades.
- **Coordinación de Líderes de Emergencia:** Los líderes de Emergencia deberán entregar la información necesaria para realizar la evacuación a las personas a su cargo.
- **Coordinador de piso:** Deberá verificar que no queden personas dentro de las salas de clases y oficinas.
- **Desplazamiento Seguro:** Todos los alumnos deberán ser guiados con calma y sin precipitarse hacia la Vía de Evacuación.

PROCESO DE EVACUACIÓN:

Una vez dada la orden de evacuación, se deberá seguir el siguiente procedimiento para garantizar la seguridad de todos los presentes:


- **Mantener la calma en todo momento** para evitar situaciones de pánico o accidentes.
- **Desplazarse de manera ordenada y rápida, pero sin correr.** El descenso por las escaleras debe realizarse con precaución, sin cargar objetos en las manos y alejados de las ventanas.
- **Los Líderes de Emergencia** serán los responsables de guiar y coordinar la evacuación de sus grupos asignados.
- **El tipo de evacuación dependerá del siniestro:**

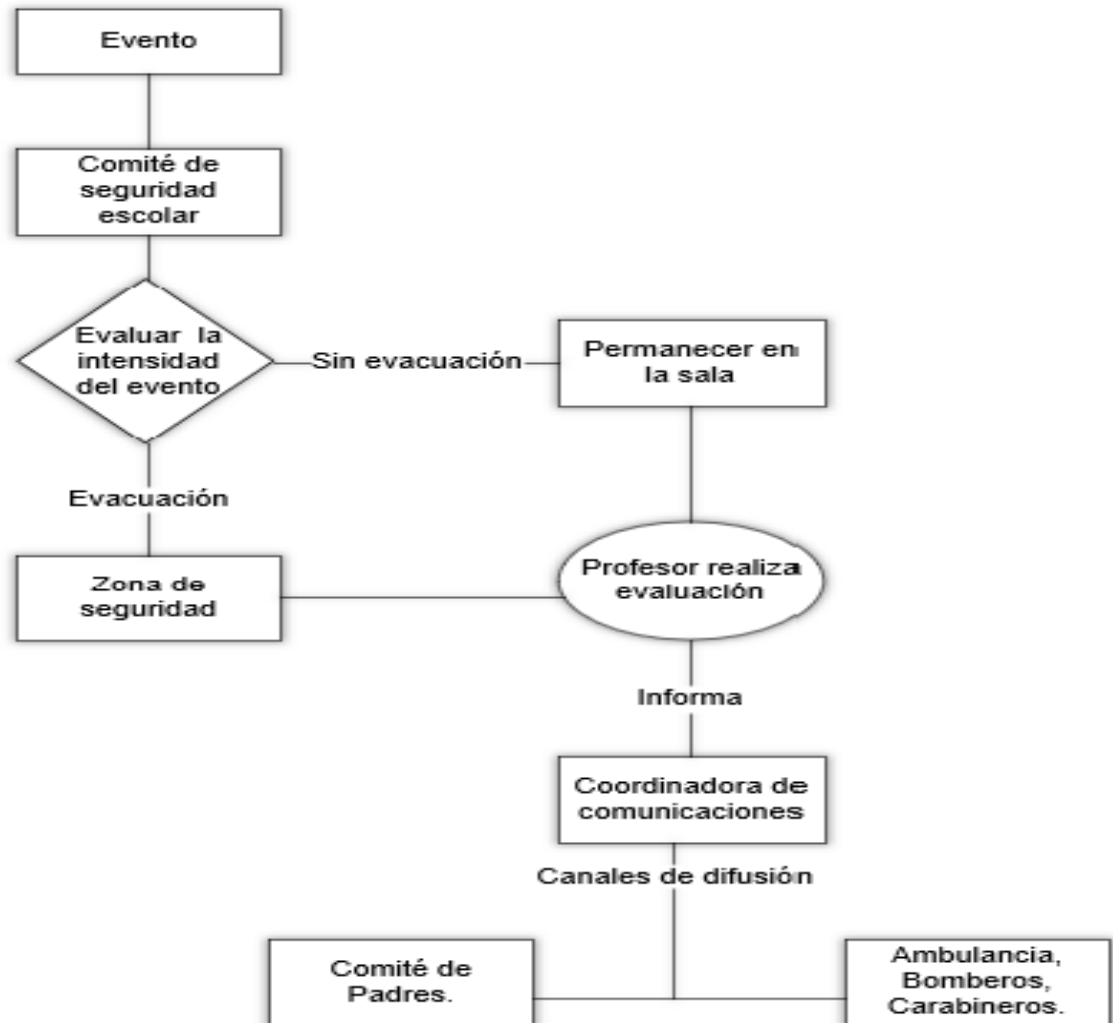
 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 3 0 d e 7 4

- En caso de **incendio**, la evacuación debe iniciarse de inmediato, priorizando la salida rápida y segura del edificio.
- En caso de **sismo**, se deberá esperar a que el movimiento telúrico finalice antes de iniciar el desplazamiento.
- Los desplazamientos deben realizarse en completo silencio para facilitar la comunicación de las instrucciones.
- Una vez en la Zona de Seguridad, los encargados realizarán un recuento de los alumnos y verificarán que todos estén presentes.

Este procedimiento permitirá una evacuación eficaz y segura ante cualquier emergencia.

XXI. DESARROLLO DE LA EVACUACIÓN.


 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 31 de 74



XXII. RESPONSABILIDADES EN EL PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

ACTUACIÓN GENERAL DURANTE LA EVACUACIÓN

AL SONAR LA ALARMA DE ALERTA:

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 3 2 d e 7 4

1. Todos los integrantes del colegio deberán suspender inmediatamente sus actividades y mantenerse atentos a nuevas instrucciones.
2. La evacuación solo se iniciará si es ordenada a través del sistema de comunicación del colegio (teléfono, altoparlantes, viva voz) o por el Coordinador de Piso o Área.

AL ESCUCHAR LA ALARMA DE EVACUACIÓN:

1. **Conservar la calma y fomentar un ambiente de tranquilidad.**
2. **Organizarse en fila y seguir las instrucciones** del Monitor de Apoyo, Coordinador de Área o Piso.
3. **Desplazarse hacia la Zona de Seguridad** utilizando las vías de evacuación designadas.
4. **Evitar correr, gritar o empujar.** Si se utiliza una escalera, sujetarse del pasamanos.
5. **Si hay presencia de humo o gases, cubrirse las vías respiratorias** y, de ser necesario, avanzar agachado.
6. **Evitar llevar objetos en las manos** para facilitar el desplazamiento seguro.
7. **Permanecer en la Zona de Seguridad** hasta recibir nuevas indicaciones del personal encargado de la emergencia.


OBSERVACIONES GENERALES

1. Seguir siempre las instrucciones de los Coordinadores y Monitores de Apoyo
2. Si un estudiante o cualquier miembro del colegio está con visitantes, estos deben ser acompañados y seguir las órdenes de evacuación.
3. **No correr ni generar pánico.**
4. **Mantenerse en la fila** durante el desplazamiento
5. **No regresar** por objetos personales.
6. Si una persona se encuentra en otro piso al momento de la evacuación, debe evacuar junto a las personas en ese sector y dirigirse a la Zona de Seguridad.
7. **Actuar con rapidez, pero con orden.**
8. No utilizar extintores sin conocimiento previo de su manejo.
 - Ante cualquier duda, consultar primero con el Coordinador de Piso o Área y, si es necesario, con el Monitor de Apoyo.

XXIII. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA.

PROTOCOLO DE REFUGIO EN SALA (Atentados).

Este protocolo se aplicará en casos de emergencia como asaltos, atentados o algún ataque con arma.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 3 3 d e 7 4

IDENTIFICACIÓN DE ALARMA

Se activará una señal exclusiva mediante la sirena, con un sonido continuo de **2 minutos**.


SI TE ENCUENTRAS EN HORARIO DE RECREO

- Una vez identificado el peligro, alejarse del lugar inmediatamente.
- Si el correr resulta peligroso, busca un resguardo en las inmediaciones tales como muros de concreto, pared, jardineras, y mantén la calma en el lugar, no te levantes hasta que escuches que la situación de peligro a pasado o es alertado por algún profesor que la situación ha pasado.
- Si estas en un lugar abierto, como multicancha, cancha de futbol ubicada cerca del patio sana francisco u otro lugar y no puedes correr, lánzate al piso y coloca tus manos sobre la cabeza.
- Aunque conozca al agresor, no tengas contacto con él, evitar contacto con el agresor permitirá que no actúe contra ti.
- No tomes fotografías, filmación y no realices llamada en presencia del agresor.
- Si caminar es seguro y puedes dirigirte a una sala de clases, **hazlo** y adoptan las medidas del **Protocolo de Refugio en Sala “en sala de clases”**

EN LA SALA DE CLASES

- **Todos los alumnos deben ingresar a sus salas de clases.**
- Deben ubicarse **contra la pared trasera y/o bajo sus mesas.**
- Al encontrarse el profesor realizando clases es alertado sobre la presencia de un estudiante o extraño al interior del colegio con arma, con intención de atacar a estudiantes o grupo de estos.
- Activación de protocolo resguardo en sala, bloqueo de ingreso a la sala de clases utilizando los objetos de gran volumen más cercanos para impedir el ingreso a las salas de clases.
- Posición de resguardo y protección, agachados, manos en la nuca en la parte de atrás de la sala de clases.
- Bajar cortinas y cerrar las ventanas.
- Mantener la posición de resguardo y protección mientras dura la emergencia o la presencia de terceros al interior del establecimiento con armas.
- Una vez finalizado el ataque, emergencia, se informa a los profesores por el mismo medio, que deben evacuar las salas y dirigirse según sea las instrucciones, siempre velara por la integridad física del estudiante, verificara si hay lesionado, tipo lesión e informara para su atención inmediata.
- Protección entre las mesas de la sala, siempre al final de la sala refugiándose en la pared lateral, alejada (o) de las ventanas del pasillo u otra.

RESPONSABILIDADES DE LOS DOCENTES

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 3 4 d e 7 4

- **Cerrar cortinas y mantener la puerta cerrada.**
- Contener a los alumnos, evitando situaciones de pánico o temor.
- **Evitar que los alumnos se acerquen a puertas o ventanas.**
- El docente **será la primera persona en cerrar la sala de clases.**
- **Pasar lista y reportar a inspectoría si falta algún alumno**

COMUNICACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA


- Toda información oficial se transmitirá **por WhatsApp**, desde rectoría o directivos hacia docentes y personal de apoyo.
- **Está prohibido abandonar la sala de clases bajo cualquier circunstancia.**
- **Docentes sin curso asignado:** deben apoyar en los pasillos con **máxima precaución** y mantenerse atentos al **WhatsApp** para recibir instrucciones.
- **Personal administrativo:** debe seguir sus roles asignados según el **PISE** (Plan Integral de Seguridad Escolar). **Los radios deben permanecer encendidas** para recibir instrucciones del **Encargado de Seguridad**.

FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA

- Se activará **la sirena durante 1 minuto continuo** como señal de finalización.
- Los docentes abrirán las puertas y los alumnos volverán a sus puestos.
- La salida de los alumnos se realizará de manera ordenada y coordinada con **el comité de padres y asistentes**, permitiendo el retiro solo a los apoderados autorizados.

PARA TENER EN CONSIDERACIÓN.

- Conservar la calma al observar la situación de amenazas con cualquier elemento que sea utilizado como arma.
- Informa al Profesor, Asistente Educación, Dirección de los hechos observado.
- Quien acuda a verificar la situación deberá analizar y tomar con seriedad la denuncia efectuada de la presencia de un estudiante con un arma.
- Verificar el comportamiento del victimario.
- Salvaguardar la seguridad, integridad y protección de los estudiantes, si crees que no estas capacitado para actuar, hazte acompañar de otro profesional.
- La Dirección o los encargados de comunicacion, deberá llamar al 133 e informar al personal policial la situación que se está llevando a efecto, disponiendo una vez en el lugar, el ingreso al Establecimiento.
- Si se logra el control del agresor, se deberá guardar el arma de manera inmediata, finalidad no ser expuesta al resto de la comunidad escolar y se genere psicosis colectiva, fotografías en redes sociales y lleguen los apoderados al establecimiento educacional.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 3 5 d e 7 4

- Toda presencia de cualquier tipo de arma en el Liceo deberá ser denunciada si es mayor de 14 años, conforme a la Ley de Responsabilidad Juvenil a la Fiscalía local de Providencia si es menor de 14 años se denunciará al Juzgado de Familia de Providencia. Ambos casos deben constituirse el personal policial Carabineros de Chile o PDI.
- Dirección deberá realizar indagación administrativa para establecer las circunstancias de los hechos, con declaración de testigos y detectar la vulnerabilidad de ingreso de arma al interior del Liceo

SI SE ENCUENTRA UN ARMA EN EL COLEGIO CABO DE HORNOS

- Identificar qué tipo de arma es.
- Retirar a los estudiantes del entorno donde se encontró.
- NO MANIPULAR NINGUN ELEMENTO, SALVO TENGA LA EXPERTIS NECESARIA O INSTRUCCIÓN AL RESPECTO.
- Denunciar el hecho a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y ellos efectuar la manipulación de estas, rotulación y medio de prueba.
- Dirección deberá realizar indagación administrativa para establecer las circunstancias de los hechos, con declaración de testigos y detectar la vulnerabilidad de ingreso de arma al colegio.

SI UNA ESTUDIANTE PORTA UN ARMA.


- Conservar la calma.
- Informe a la Dirección del Establecimiento, para efectuar el llamado a Carabineros de Chile o Policía de Investigaciones.
- Siempre considere que portar un arma cualquiera sea su tipo es para hacer daño a otra persona o un grupo de estas.
- Un integrante del equipo de seguridad deberá tratar de tener un dialogo con el estudiante para conocer los motivos de su decisión de ingresar un arma al colegio.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA SISMO.

TODO EL ESTABLECIMIENTO ANTES DE UN SISMO:

ANTES DEL SISMO.

- Comunicar y ejercitar periódicamente procedimientos de seguridad dentro de la sala de clases.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 3 6 d e 7 4

- Determinar y comunicar zonas de seguridad exteriores.
- Determinar y comunicar vías de evacuación entre las salas de clase y las zonas de seguridad exterior.
- Demarcar, utilizando señalética adecuada, zonas de seguridad exteriores (en salas de clase, otras dependencias como biblioteca, casino, gimnasio, sala multiuso, computación, laboratorio y patios) y vías de evacuación.
- Confeccionar un plano de seguridad del colegio e instalarlo en un lugar visible por toda la comunidad escolar.
- Realizar ejercicios regulares de evacuación, ya sean estos parciales o totales.


Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

DURANTE EL SISMO:

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Ningún alumno ni profesor puede abandonar la sala de clases.
- La persona encargada debe abrir inmediatamente las puertas de la sala.
- El profesor debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a los alumnos a ubicarse en un lugar seguro, controlando cualquier situación de pánico.
- El profesor deberá preocuparse de desenergizar máquinas o equipos, cortar suministros de gas de calefactores, mecheros u otras fuentes alimentadoras de materiales combustibles o energía.
- De encontrarse un grupo curso en actividades fuera de su sala de clases o en actividades de Educación Física u otras dentro del gimnasio, deben permanecer en el lugar hasta recibir indicaciones de evacuación.
- En caso de encontrarse en un recreo, los alumnos deberán dirigirse a la zona de seguridad más cercana. PROTOCOLO DE ACCION EN CASO DE EMERGENCIA, EVACUACIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR 2023, Colegio Cabo de Hornos.
- De encontrarse un grupo curso y su respectivo profesor en una salida a terreno, en espacios distintos al del colegio, estos deberán seguir las indicaciones y procedimientos de seguridad establecidos en cada recinto.

DESPUÉS DEL SISMO (una vez que ha cesado).

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la Sirena de emergencias.
- Siga a las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 3 7 d e 7 4

- Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la sala por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad.
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr ni bajar del brazo de compañeros o compañeras. Al descender de las escaleras siempre mire los peldaños y tómese del pasamano.
- Evite el uso de teléfonos celulares mientras evacua
- No reingrese a la sala hasta que se le ordene.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- Los alumnos permanecerán en el establecimiento hasta el término de la jornada escolar bajo la supervisión del personal del colegio y resguardando las condiciones de seguridad. En ninguna circunstancia se les autorizará a retirarse SOLOS O SOLAS antes del término de la jornada escolar.
- Las alumnas y alumnos podrán ser retirados antes del término de la jornada escolar, de forma personal y presencial, una vez que la emergencia haya concluido, solo por su apoderado titular o suplente declarado en el colegio, a través de inspectoría.

MONITOR DE APOYO


Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:

DURANTE EL SISMO:

- Mantenga la calma.
- Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, protéjase.


DESPUÉS DEL SISMO:

- Una vez que finalice el sismo, los líderes de seguridad del curso deberán abrir inmediatamente las puertas de las salas, y espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Solicite a los líderes de seguridad guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total de la sala.
- El Monitor de Apoyo (docente) debe ser el último en salir de la sala.
- Recuerde que al salir no se debe correr.
- Si es docente, en la zona de seguridad apóyese con en libro de alumnos para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 3 8 d e 7 4

- Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
<p>Al comenzar un sismo, es imprescindible que todos los funcionarios mantengan la calma. En caso contrario. Son agentes activos todas las personas que se encuentren en el establecimiento durante el siniestro, tanto en los roles asignados como agentes pasivos dentro de la emergencia.</p>
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)
<p>Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia son las salas de clases, las oficinas y dependencias comunes.</p>
ALERTA
<p>¿Cuál será la alerta? Movimiento telúrico de gran magnitud.</p>
<p>¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Resguardarse en el lugar mientras se desarrolla el movimiento, espere indicaciones para posteriormente evacuar a las zonas de seguridad.</p>
ALARMA
<p>¿Cuál será la alarma? 1 toque intermitente de sirena</p>
<p>¿Cuándo se activa la alarma? Posterior al movimiento telúrico</p>
<p>¿Quién dará alarma? Funcionario más cercano a la sirena</p>
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
<p>Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: El comité de seguridad evaluará los daños que presenta la infraestructura posterior al movimiento.</p>
ACCIONES

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 3 9 d e 7 4

“LA SEÑAL DE ALARMA CORRESPONDERA A TOQUE PROLONGADO DE la sirena de emergencia”

Al producirse la señal de alarma las alumnas (os):


- ◆ Deberán dejar la labor que estarán realizando.
- ◆ El alumno (a) Ayudante de evacuación debe abrir la puerta **RAPIDAMENTE**.
- ◆ Se dirigirán a las zonas de seguridad previamente establecidas guiadas (os) por el profesor, quien deberá llevar consigo su cuaderno con la nómina de alumnos del curso, o la persona que en ese momento se encuentre a cargo del curso.
- ◆ La evacuación deberá ser tranquila, sin correr, sin gritar o hablar.
- ◆ En caso de que la evacuación corresponda a los pisos superiores, deben considerarse los siguientes aspectos:
 - ✓ El curso evacuará ordenadamente en una sola fila sin correr.
 - ✓ Los alumnos (as) harán el desplazamiento apegado a la pared.
 - ✓ Los alumnos de las salas de los primeros pisos deberán evacuar lo más separado posible de la pared.
 - ✓ El desplazamiento por los pasillos y escaleras debe realizarse en forma **SERENA Y CAUTELOSA**.
 - ✓ Los alumnos (as) no deben llevar objetos en la boca ni en las manos.
 - ✓ Los alumnos (as) no retrocederán a buscar objetos olvidados.
 - ✓ Una vez que los alumnos se hayan formado, **el profesor los contará y verificará que estén todos presentes**.
 - ✓ Si a su lado se encuentra algún apoderado o visita esporádica, Ud., será él o la encargada de conducirlo hacia la zona de seguridad preestablecida.
 - ✓ Sólo regresarán a sus salas cuando se dé la señal de retorno, esta será realizada por el encargado de seguridad (megáfono).

POSIBLES ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA	POSIBLE DAÑO	ACCIONES PARA REALIZAR
Salas de clases o dependencias comunes	Desprendimiento de infraestructura, quebrazón de vidrios	Revisión del daño y alejar a la comunidad de los riesgos.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

ANTES DEL INCENDIO

- Contar con equipo de extintores suficiente para controlar amagos de incendio.
- Todos los trabajadores del establecimiento deben contar con curso de uso y manejo de extintores. Mantener vías de evacuación debidamente señalizadas hacia las zonas de seguridad.
- Determinar sistema de comunicación y/o señales, brigadas de emergencia, corte de suministro eléctrico, de gas.
- Realizar inspección a equipos de extinción a lo menos una vez al mes

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 4 0 d e 7 4


DURANTE EL INCENDIO

- Mantenga la calma.
- Si detecta una llama sin control o humo que indique un posible inicio de incendio, salga del lugar y avise a los trabajadores del área, Docentes o inspector y jefatura disponible.
- Si es un amago de incendio evacue hacia la zona de seguridad más próxima.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.
- Impida el ingreso de otras personas.
- Si es un incendio declarado diríjase en forma controlada y serena hacia la “zona de seguridad” que será informada por el monitor de seguridad.
- Mantenerse en la zona de seguridad indicada a la espera de instrucciones del comité de seguridad escolar y autoridades.
- Llamar a los Bomberos indicando la dirección del establecimiento, comuna y referencia de la ubicación y cualquier información que soliciten.
- Si existen trabajadores lesionados llamar de inmediato a la ACHS.
- Corte del suministro de gas y electricidad del establecimiento.
- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso de las escaleras, circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese de los pasamanos.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
- En caso de que no sea posible controlar el fuego con medios propios, ordene a la Coordinadora de comunicaciones llamar a Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias, si fuere necesario. Instruir a la comunidad estudiantil y al coordinador de portería para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.

MONITOR DE APOYO, COORDINADOR DE PISO.

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones:


- Manténgase en estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 4 1 d e 7 4

- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores simultáneamente. Si no se controla en el primer intento, informe al Coordinador de Piso o Área para que se ordene la evacuación.
- Aleje a los alumnos y demás personas del sector afectado, especialmente de ventanas y bodegas.
- Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta, lo que implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas y evitar el uso de teléfonos o citófonos, si es posible.
- Reúna y verifique la presencia de todas las personas en su área, incluyendo alumnos y visitas, e inicie la evacuación por la ruta autorizada.
- Traslade a las personas a la “Zona de Seguridad” correspondiente y espere instrucciones. Si es docente, revise el listado de alumnos para confirmar que todos evacuaron.
- La orden de evacuación hacia el exterior solo podrá ser emitida por el Coordinador General y comunicada a través de los Coordinadores de Piso o Área.
- Si se encuentra fuera de su área de responsabilidad, regrese por el camino más corto y seguro.
- Instruya a los Monitores de Apoyo para colaborar en la extinción del fuego.
- Verifique que no quede personal en las áreas afectadas.
- No permita el reingreso hasta que el Coordinador General lo autorice.
- Solo el/la Rector(a) del colegio está facultado/a para entregar información oficial a los medios de comunicación.
- Una vez finalizada la emergencia, evalúe junto al Coordinador General las condiciones resultantes.

DESPUÉS DEL INCENDIO.

- Pasada la emergencia la Brigada de Emergencias y Evacuación juntamente con personal especializado de Bomberos y Carabineros determinara si es necesario abandonar el establecimiento o reanudar las actividades normales.
- El encargado de seguridad escolar y sus coordinadores, conjuntamente con los profesores deberán asegurarse de que se encuentren todos los trabajadores y estudiantes en las zonas de seguridad preestablecida.
- Con relación a daños de cierta magnitud se deberá solicitar la asesoría técnica externa de personal competente, Empresas externas para trabajos específicos o garantizados (AGUA, ELECTRICIDAD, GAS, ETC.) Según corresponda.
- Si no se observan daños en los servicios de electricidad, agua, gas. Se deberán reponer gradualmente para prevenir fugas y /o accidentes.
- Se seguirán las siguientes recomendaciones:

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 4 2 d e 7 4

- Considere siempre estar alejado del calor y humo, facilitando también el acceso a personal de emergencia.
- Una vez propagado el incendio no hay nada que hacer solamente la evacuación

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Dar la Alarma:

- Informe de inmediato al Monitor de Apoyo o al Coordinador de Piso o Área.
- Manténgase en estado de alerta, lo que implica:
 - Guardar pertenencias y documentación.
 - Apagar computadores.
- Espere instrucciones del Monitor de Apoyo o Coordinador de Piso o Área.

Intentar Controlar el Fuego (si es seguro hacerlo):

- Dos o más personas deben utilizar extintores en forma simultánea.
- Si el fuego no es controlado, evacúe de inmediato junto al Monitor de Apoyo o Coordinador de Piso o Área.

Evacuación Segura:

- Diríjase de manera serena y ordenada a la Zona de Seguridad autorizada.
- No corra ni grite.
- Si debe usar escaleras:
 - Camine por el costado derecho.
 - Mire los peldaños.
 - Use el pasamanos para mayor seguridad.


Reingreso Restringido:

- No regrese al lugar evacuado hasta que el Monitor de Apoyo o Coordinador de Piso o Área lo autorice.

Desplazamiento en Caso de Humo:

- Si hay gran cantidad de humo, recuerde que el aire más limpio está cerca del suelo. Desplácese agachado si es necesario.

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
El encargado de la seguridad deberá liderar el equipo que participe en la respuesta
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO AL PLAN

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 43 de 74

Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia son las salas de clases y las oficinas, las que cuentan con extintores cercanos.

ALERTA

¿Cuál será la alerta?

Sirena con sonido intermitente.

¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Evaluar las vías de evacuación para evacuar al establecimiento a la zona segura más alejada del siniestro.

ALARMA

¿Cuál será la alarma?

Sirena con sonido intermitente.

¿Cuándo se activa la alarma?

Posterior a identificar el foco del incendio.

¿Quién dará alarma?

El funcionario más cercano a la sirena.

COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN


Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: El equipo de seguridad evaluará el siniestro y determinará el riesgo.

Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: Patio central del establecimiento.

PROTOCOLO ANTES INUNDACIONES.

Solo se pueden producir inundaciones focalizadas y provenientes de la rotura de cañerías, debido a la ausencia de fuentes como ríos o canales cercanos.

Identificación y Evaluación Inicial

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 4 4 d e 7 4

- **Detectar la fuga:** Identificar el punto de la rotura y evaluar la cantidad de agua derramada.
- **Determinar el riesgo:** Evaluar si el agua afecta zonas eléctricas, materiales sensibles o representa peligro de resbalones.
- **Avisar de inmediato:** Comunicar la situación al encargado de mantenimiento del colegio.

Corte de Suministro

- **Cerrar la llave de paso:** Ubicar y cerrar la válvula de suministro de agua en la zona afectada.
- **Verificar si se afecta otra área:** Confirmar si el corte afecta otras dependencias críticas del PISE.

Prevención de Riesgos

- **Señalizar el área:** Usar barreras BARRERA EXTENSIBLE 2,5 MTS Amarilla, cinta de peligro o señalética para evitar el tránsito por la zona afectada.
- **Desconectar electricidad:** Si el agua llega a enchufes o cables, solicitar apoyo para cortar la energía eléctrica en la zona afectada.
- **Evitar acumulación de agua:** Utilizar mopas, traperos o drenajes para reducir el riesgo de accidentes.

Comunicación y Coordinación

- **Informar a la administración del colegio** para coordinar acciones de reparación.
- **Avisar a docentes y asistentes** para reorganizar actividades si es necesario.


Reparación y Rehabilitación

- **Solicitar la intervención de personal especializado** para la reparación de la cañería.
- **Realizar limpieza y secado** de la zona afectada antes de reanudar su uso.
- **Verificar el estado del sistema** antes de restablecer el suministro de agua.

FUNCIONES.

COORDINADOR SEGURIDAD.

- **Verificar la situación:** El coordinador de seguridad verificará el área afectada y determinará la gravedad del incidente.
- **Activar el protocolo de emergencia:** Se deberá avisar de manera inmediata al personal de mantenimiento.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 4 5 d e 7 4

- **Determinar si es necesario evacuar:** Evaluar si es necesario evacuar la sala de clases o el lugar donde ocurrió la fuga.

COORDINADOR DE PISO O ÁREA:

- Verificar que no haya riesgos adicionales para la seguridad de las personas, como cortocircuitos o deslizamientos debido al agua.
- Asegurarse de que el área afectada esté debidamente señalizada para evitar accidentes.


MONITOR DE APOYO.

- Informar de inmediato al coordinador de piso, al personal de seguridad o a quien corresponda sobre la fuga de agua para que se tomen las medidas necesarias.
- Evacuar de manera ordenada a los estudiantes de la zona afectada si la fuga de agua representa un riesgo (por ejemplo, si se encuentra cerca de conexiones eléctricas o genera condiciones de resbalones).
- Mantener la calma y guiar a los estudiantes durante el proceso de evacuación.
- Si la fuga de agua afecta solo a una parte del aula o edificio, mantener a los estudiantes alejados de la zona afectada hasta que se resuelva el incidente.
- Verificar que los estudiantes no se acerquen a la fuga o a áreas peligrosas (como cables eléctricos expuestos por el agua).
- Asegurarse de que los estudiantes permanezcan en áreas seguras y que no corran riesgos adicionales.


TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aténgase a las instrucciones del Monitor de Apoyo.
- Solo cuando el Monitor de Apoyo ordene la evacuación del establecimiento, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada.

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Encargado de seguridad y comité de seguridad escolar. Coordinadores de piso. Equipo y departamento de mantenimiento
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCADO AL PLAN)
En nuestro Establecimiento es muy difícil que se produzcan inundaciones; sin embargo, es necesario contar con un plan que permita enfrentar efectivamente y con buenos resultados una emergencia de este tipo
ALERTA

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 4 6 d e 7 4

¿Cuál será la alerta? Fuga de agua por rotura de matriz o cañería	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? El Comité de seguridad evaluará la emergencia e identificará las zonas de seguridad más pertinentes.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma? Aviso a voz	
¿Cuándo se activa la alarma? Posterior a identificar la zona afectada.	
¿Quién dará alarma? Funcionario más cercano y coordinador de piso .	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: El comité de seguridad evaluará el siniestro y determinará el riesgo.	
Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: Patio central del establecimiento.	
ACCIONES	RESPONSABLES
Al producirse inundaciones en un área determinada del Establecimiento, el personal del lugar deberá desgeneralizar todo equipo alimentado por electricidad.	Encargado de mantención y auxiliares.
Cuando se detecte que el agua además pueda dañar equipos, materias primas o instalaciones (movibles), el personal deberá procurar su pronta evacuación de ese sector, con el propósito de reducir las pérdidas producto de la exposición al agua.	Encargado de seguridad con Auxiliares y todo funcionario que esté en condiciones de colaborar.
Una vez superada la emergencia, se activarán todos los sistemas de energía y puesta en marcha de las máquinas y equipos.	Encargado de mantención y auxiliares.
¿CÓMO ACTUAR?	
Ante cualquier inundación es importante seguir las indicaciones del Comité de seguridad quienes evaluarán la emergencia y determinarán las zonas seguras más próximas. En el caso de inundaciones internas, se deberá: <ul style="list-style-type: none"> • Inicie la salida de su lugar de trabajo o sala de clases hacia la zona de seguridad que sea informada o a otra dependencia segura. • Una vez ubicados en la zona de seguridad permanecer unidos y ordenados. 	

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 4 7 d e 7 4

RECURSOS PARA LA RESPUESTA (A PARTIR DEL TRABAJO CON AIDEP) ACCIONES

Megáfonos para comunicación interna.

PROTOCOLO ANTE AMENAZA DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.

Funciones.

COORDINADOR DE SEGURIDAD.


Al producirse una amenaza de Bomba en la instalación, proceda como sigue:

- Ordene a los Coordinadores de Piso o Área iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- Informe lo sucedido a Carabineros de Chile (N° 133) para que personal especializado registre el lugar.
- En cada caso, ordene que se corte la energía eléctrica, y suministro de gas.
- Al término de la Situación de Emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones al establecimiento. Toda visita o apoderado deberá esperar instrucciones oficiales desde el Colegio.
- Recuerde al personal que sólo el Rector del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR DE PISO O ÁREA:

- Liderar la evacuación: Coordinar y supervisar la salida ordenada de alumnos, visitas y trabajadores hacia la zona de seguridad establecida.
- Verificar la evacuación completa: Asegurarse de que no queden personas dentro del área afectada antes de retirarse.
- Controlar el acceso: Impedir el ingreso de cualquier persona al sector de riesgo hasta que las autoridades lo determinen seguro.
- Comunicar la situación: Informar a los encargados de seguridad y equipos de emergencia sobre el estado de la evacuación y cualquier incidencia relevante.
- Mantener el orden: Garantizar que la comunidad educativa siga las instrucciones con calma y sin generar pánico.
- Esperar indicaciones oficiales: Permanecer atento a las instrucciones de bomberos, carabineros u otras autoridades antes de permitir el reingreso al área.

MONITOR DE APOYO.


 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 4 8 d e 7 4

- Verificar la presencia de los estudiantes: Asegurar que todos los alumnos de su clase hayan evacuado correctamente y se encuentren en la zona de seguridad designada.
- Reportar ausencias: Informar de inmediato a los encargados de seguridad si falta algún alumno en la zona de seguridad para que se tomen las medidas necesarias.
- Mantener la calma y el orden: Evitar el pánico entre los estudiantes, recordándoles seguir las indicaciones del personal de seguridad y emergencia.
- Impedir el retorno a la zona de riesgo: Asegurar que ningún alumno regrese al área afectada hasta que las autoridades confirmen que es seguro.
- Seguir instrucciones oficiales: Atender las indicaciones de los coordinadores de seguridad, bomberos o carabineros para una evacuación y resguardo adecuados.


TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

- Seguir las indicaciones del personal: Acatar las instrucciones de los coordinadores de seguridad, docentes o encargados de la evacuación.
- Evacuar de forma ordenada: Desplazarse sin correr, gritar o empujar hacia la zona de seguridad establecida.
- No regresar a la zona de riesgo: Mantenerse en el punto de reunión hasta que las autoridades confirmen que es seguro.
- Registrar su presencia: Informar a los encargados si llegaron acompañados y asegurarse de que todas las personas de su grupo también evacuaron.
- Permanecer atentos a nuevas instrucciones: Esperar la autorización de los responsables de seguridad antes de reingresar al establecimiento

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Rector, Comité de seguridad y quien reciba la información.
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)
Las zonas susceptibles a este tipo de emergencia es la totalidad del establecimiento.
ALARMA
¿Cuál será la alarma? SIRENAS intermitentes.
¿Cuándo se activa la alarma? Se activa cuando se recibe el aviso o se ve un objeto sospecho.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 4 9 d e 7 4

¿Quién dará alarma? Funcionario más cercano a BOTON DE SIRENA EMERGENCIA	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Dirección del establecimiento con GOPE	
Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: Oficinas de dirección.	
ACCIONES	RESPONSABLES
La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo deberá informar inmediatamente a la Dirección del colegio; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes.	Receptor de la información director del establecimiento.
Realizar llamado al Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE), quienes serán los UNICOS que podrán manipular todo tipo de objetos sospechosos.	Director del establecimiento.
La comunidad Educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas y/o puesto de trabajo y dirigirse a la zona de seguridad, esperando allí por nuevas instrucciones.	Encargado de seguridad y comité de seguridad.
La persona que reciba el llamado de amenaza de artefacto explosivo deberá informar inmediatamente a la Dirección del colegio; la cual adoptará en ese instante las medidas de seguridad pertinentes.	Receptor de la información director del establecimiento.
La comunidad Educativa en su totalidad deberá abandonar sus salas y/o puesto de trabajo y dirigirse a la zona de seguridad, esperando allí por nuevas instrucciones.	Encargado de seguridad y comité de seguridad.
La única voz autorizada para hacer ingresar a las salas a la comunidad Educativa será la de la Dirección del Colegio; después de que ésta haya recibido la confirmación oficial del Grupo de Operaciones Especiales de Carabineros (GOPE)	GOPE con director del establecimiento.
ZONAS DE SEGURIDAD	
Todos los integrantes de la comunidad educativa, de acuerdo con el protocolo de evacuación, deben dirigirse hacia la Zona de Seguridad sector canchas.	

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 5 0 d e 7 4

PROTOCOLO ANTE ASALTOS.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.


Al producirse un asalto/reclusión en el establecimiento, proceda como sigue:

- No oponga resistencia y calme a los integrantes del establecimiento.
- No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles:
 - N°. De asaltantes;
 - contextura física;
 - tipo de armamento utilizado;
 - Alguna característica física importante;
 - Cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes;
 - Conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacue al personal completamente, por una ruta expedita y segura
- Informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.
- Recuerde al personal, que sólo el Rector del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- Al término de la Situación de Emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones al establecimiento.

FUNCIONES

COORDINADOR DE SEGURIDAD.

- Activar el protocolo de seguridad: Notificar de inmediato a la dirección del colegio y a las autoridades correspondientes (Carabineros).
- Proteger la integridad de los estudiantes: Priorizar la seguridad de los alumnos del PISE, asegurando que permanezcan en un lugar seguro y fuera de peligro.
- Evitar la confrontación: No enfrentar directamente a los asaltantes para prevenir riesgos mayores.
- Mantener la calma y el orden: Instruir a docentes y asistentes para que controlen la situación sin generar pánico en los estudiantes.
- Coordinar la evacuación o resguardo: Si la situación lo permite, organizar una evacuación segura o, en su defecto, asegurar el confinamiento en un área protegida.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 5 1 d e 7 4

- Registrar información clave: Tomar nota de características de los asaltantes, vehículos involucrados y otros detalles útiles para la investigación.
- Apoyar a las víctimas: Brindar asistencia a cualquier persona afectada por el incidente y coordinar ayuda psicológica si es necesario.
- Colaborar con las autoridades: Facilitar la información necesaria a Carabineros y otros organismos de seguridad para esclarecer los hechos.
- Revisar y mejorar medidas de seguridad: Evaluar el incidente y proponer mejoras en los protocolos para prevenir futuros asaltos.


MONITOR DE APOYO.

- Asegurar la seguridad de los estudiantes: Mantener la calma y evitar que los alumnos se expongan al peligro.
- Cerrar y asegurar la sala: Bloquear puertas y ventanas si es posible, sin exponerse, para evitar el ingreso de los asaltantes (Protocolo refugio en Sala)
- Pedir silencio y discreción: Indicar a los estudiantes que guarden silencio y eviten movimientos bruscos para no llamar la atención.
- Esperar indicaciones del profesor: Seguir las instrucciones del docente o del coordinador de seguridad para actuar correctamente.
- No enfrenar a los asaltantes: Evitar cualquier acción que pueda provocar una reacción violenta por parte de los delincuentes.
- Observar detalles del asalto: Si es seguro hacerlo, tratar de identificar características físicas, vestimenta o cualquier información relevante para el reporte posterior.
- Coordinar la evacuación o confinamiento: Si se determina necesario y es seguro, apoyar la salida ordenada de los estudiantes o su permanencia en la sala hasta que llegue ayuda.
- Colaborar con la autoridad: Una vez controlada la situación, informar a los encargados de seguridad y Carabineros sobre lo sucedido

COORDINADOR DE PISO YO ÁREA


- **Verificar la salida de todos los alumnos:** Realizar un recorrido por las aulas para asegurarse de que no queden alumnos dentro de las salas, especialmente en aquellas más alejadas o de difícil acceso.
- **Comunicar a la dirección:** Reportar de inmediato a la dirección y coordinadores de seguridad sobre el estado de la evacuación y si hay alguna persona desaparecida o atrapada.
-

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA
Rector, Comité de seguridad y quien reciba la información.
ALERTA
¿Cuál será la alerta? Llamado interno a las autoridades del establecimiento y llamado a carabineros.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 52 de 74

<p>¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Evaluar las vías de evacuación para evacuar al establecimiento a la zona segura más alejada de la situación de riesgo.</p>	
ALARMA	
<p>¿Cuál será la alarma? Comunicación interna para no generar pánico en la población ni exponer al estudiantado de forma innecesaria.</p>	
<p>¿Cuándo se activa la alarma? La comunicación interna se activa de forma inmediata a penas ocurra la situación.</p>	
<p>¿Quién dará alarma? Funcionario que presencie el hecho.</p>	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
<p>Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: El equipo de seguridad junto con el director evaluará la situación y determinará el riesgo.</p>	
<p>Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: En oficinas y/o lugar de los hechos.</p>	
ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Dar aviso oportuno a Carabineros para controlar la situación. Entregando la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la institución (Colegio cabo de hornos) dirección exacta. • Situación que se vive dando algunos detalles que se soliciten. • Nombre y cargo 	<p>Encargado de seguridad o la persona más cercana.</p>
<p>Una vez que los asaltantes salgan del recinto, se establecerá nuevamente el contacto con Carabineros, con el fin de aportarles mayores antecedentes sobre la descripción de los asaltantes, vehículo que utilizaron, rumbo que siguieron, etc.</p>	<p>Encargado de seguridad</p>
<p>Los heridos deberán ser trasladados prontamente a un centro de asistencia para evaluar los daños sufridos, especialmente si las agresiones fueron orientadas a la cabeza de la víctima</p>	<p>Encargado de seguridad y encargado de enfermería.</p>
ZONAS DE SEGURIDAD	
<p>Mantener al estudiantado en sus salas de clases. hasta que haya ocurrido el evento.</p>	

PROTOCOLO ANTE FUGA DE GAS.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 5 3 d e 7 4

En caso de una fuga de gas, es crucial seguir un protocolo específico para proteger la seguridad de los estudiantes, docentes y personal. Las siguientes son las acciones para tomar:

Identificación de la Fuga

- **Detectar el olor a gas:** El gas natural tiene un olor característico a "huevo podrido". Si se percibe este olor, se debe proceder inmediatamente.
- **Revisar el origen de la fuga:** Si es seguro hacerlo, verificar si la fuga proviene de una conexión visible o de un artefacto específico (como una estufa o cocina).

Acciones Inmediatas

- **Cerrar la llave de gas:** Si la fuga proviene de un aparato específico o de la instalación general, cortar el suministro de gas desde la válvula principal
- **Evacuar el área:** Asegurarse de que todos los estudiantes, personal y visitantes abandonen la zona afectada y se dirijan al punto de reunión designado.
- **Evitar fuentes de ignición:** Prohibir el uso de teléfonos móviles, encendedores, interruptores de luz o cualquier objeto que pueda generar chispas cerca del área afectada.
- **Abrir puertas y ventanas:** Si es seguro, ventilar el lugar abriendo las puertas y ventanas para disipar el gas acumulado.

Notificación y Coordinación


- **Informar al personal de seguridad:** Notificar al coordinador de seguridad, dirección del colegio y personal de mantenimiento sobre la fuga de gas.
- **Contactar a los servicios de emergencia:** Llamar a Bomberos (y Carabineros si es necesario) para que realicen una inspección y manejen la fuga de forma profesional.

Evacuación y Reubicación

- **Guiar a los estudiantes y personal:** Asegurarse de que todos se evacuen sin causar pánico y se reúnan en una zona de seguridad alejada del peligro.
- **Evitar regresar al área:** No permitir que nadie vuelva a entrar en la zona afectada hasta que los servicios de emergencia lo autoricen.

Inspección y Reparación

- **Revisión de la fuga:** Los técnicos o Bomberos deben realizar una inspección exhaustiva para localizar el origen de la fuga y proceder con la reparación.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 5 4 d e 7 4

- **Evaluar la seguridad del sistema de gas:** Una vez reparada la fuga, los profesionales deben verificar el estado de las conexiones y sistemas para garantizar que no haya más riesgos.+

Funciones.

COORDINADOR DE SEGURIDAD.

- Responsabilidad principal: Supervisar y coordinar todas las acciones en caso de fuga de gas, garantizando la evacuación y seguridad de todas las personas presentes.
- Llamada a emergencias: Solicitar la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas
- Ordenará la evacuación inmediata de la zona afectada.
- Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas.
- Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

COORDINADOR DE PISO O ÁREA.


- En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador de seguridad.
- Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
- Verificará que los alumnos u otras personas que en el establecimiento se encuentren, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- Se dirigirá a la Zona de Seguridad Exterior y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

MONITOR DE APOYO.

- Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- Conducirá a los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.
- En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento se encuentren en el lugar y su estado de salud. Informará al Coordinador de Piso o Área correspondiente del estado de las personas o alumnos de su piso.

TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO.

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 55 de 74

- En caso de que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda.


PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Rector, Comité de seguridad.	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)	
Patio de servicios, comedor de estudiantes, laboratorio de ciencias e inmediaciones de camarines.	
ALERTA	
¿Cuál será la alerta? Olor persistente y evidente de gas en las inmediaciones.	
¿Qué acciones se realizarán por esta alerta? Se evacúa la totalidad de estudiantes que se encuentren en las zonas afectadas.	
ALARMA	
¿Cuál será la alarma? Aviso de inspectores a grupo de estudiantes afectados	
¿Cuándo se activa la alarma? Se activa cuando se percibe el olor.	
¿Quién dará alarma? Inspectores.	
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN	
Definir las acciones a partir de la activación de la alarma: Dirección del establecimiento en coordinación con bomberos	
Lugar de la reunión del comité de Seguridad Escolar: Patio Central.	
ACCIONES	RESPONSABLES
Dar aviso de olor persistente de gas.	Funcionario que perciba el olor.
Evacuar a los afectados del lugar.	Inspectores
Dar aviso a bomberos.	Inspector y encargado de seguridad.
¿CÓMO ACTUAR?	
<ul style="list-style-type: none"> • Abrir ventanas a modo de realizar una ventilación natural del lugar. • No utilizar celulares ni cualquier dispositivo electrónico. • No enchufar ni desenchufar aparatos electrónicos. • No utilizar fósforos ni encendedores en el lugar. • Mantener la calma y dar apoyo a quienes presenten reacciones o síntomas asociados. 	

PROTOCOLO ANTE ACCIDENTES ESCOLARES.

Detección y Notificación del Accidente

- **Identificar el accidente:** Verificar la naturaleza y gravedad del accidente (lesión, caída, quemadura, intoxicación, etc.).
- **Notificar de inmediato:** Informar al Coordinador de Seguridad y a los responsables del establecimiento sobre el accidente ocurrido.

Evaluación Inicial de la Situación

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 5 6 d e 7 4

- **Evaluar la gravedad:** Determinar si el accidente es leve, moderado o grave. En caso de ser grave, activar el protocolo de emergencia.
- **Proporcionar primeros auxilios:** Si la situación lo requiere, administrar primeros auxilios básicos hasta que llegue el personal de emergencia.

Atención y Evacuación del Afectado

- **Atender al afectado:** Si es un accidente con lesión, movilizar al estudiante o personal afectado a un lugar seguro y confortable, si es posible.
- **Evacuar si es necesario:** Si la gravedad del accidente lo requiere, coordinar la evacuación del afectado hacia la enfermería o solicitar atención médica externa.

Activación de Servicios Médicos

- **Llamar a los servicios de emergencia:** En caso de lesiones graves, intoxicación o cualquier situación crítica, contactar inmediatamente a emergencias (SAMU, bomberos, etc.).
- **Informar detalles del accidente:** Proporcionar la ubicación exacta, la naturaleza del accidente y el estado de salud del afectado.

Aislamiento del Área de Riesgo

- **Controlar el área:** Si el accidente ocurrió en un área peligrosa (zona de trabajo, patio sin supervisión, etc.), garantizar que no haya más personas en riesgo.
- **Evitar que otros se acerquen:** Mantener a otras personas alejadas de la zona del accidente para evitar más incidentes.

Documentación del Accidente


- **Elaborar un informe:** Registrar todos los detalles del accidente, incluyendo la causa, las acciones tomadas, el tiempo de respuesta y los resultados.
- **Recopilar testigos:** Obtener declaraciones de testigos para clarificar las circunstancias y elaborar un informe completo.

Notificación a los Padres o Apoderados

- **Informar a los responsables del estudiante:** En caso de ser necesario, notificar a los padres o apoderados sobre el accidente ocurrido y las acciones tomadas.
- **Asegurarse de que el afectado reciba seguimiento:** Confirmar que el afectado reciba atención médica si es necesario y que esté bajo vigilancia post-accidente.

Revisión y Prevención

- **Evaluar las causas del accidente:** Investigar si el accidente fue provocado por condiciones inseguras, falta de supervisión o mal funcionamiento de equipos.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 5 7 d e 7 4

- **Implementar medidas preventivas:** Asegurarse de que se tomen acciones correctivas para evitar accidentes similares en el futuro, como mejorar la capacitación del personal o modificar las condiciones del entorno escolar.

Seguimiento del Afectado


- **Asegurar seguimiento médico:** Si el accidente es grave, hacer seguimiento al estado de salud del afectado y garantizar que reciba atención médica adecuada.
- **Evaluar la rehabilitación:** En casos de lesiones graves, garantizar que se implementen medidas para la rehabilitación y el regreso seguro del afectado a las actividades escolares.
-

FUNCIONES

FUNCIONES DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Activar de inmediato el protocolo de emergencia establecido en el PISE para accidentes escolares.
- Notificar a los equipos de emergencia (Bomberos, SAMU) y al personal clave del establecimiento enfermería.
- Supervisar que el personal de enfermería proporcione los primeros auxilios necesarios y determine si es necesario trasladar al afectado a un centro médico.
- En caso de un accidente grave, coordinar la evacuación del afectado hacia la enfermería o a un servicio médico de emergencia.
- Identificar y aislar el área donde ocurrió el accidente para evitar que más personas se expongan a riesgos adicionales.
- Asegurar que la zona del accidente esté libre de curiosos o personas no autorizadas que puedan interferir con la atención del incidente.
- Notificar a los padres o apoderados del afectado sobre el accidente y las acciones que se están tomando para atenderlo.
- Coordinar el traslado del afectado a su hogar o a un centro médico si es necesario.
- Documentar detalladamente el accidente, incluyendo las circunstancias, las personas involucradas, la atención brindada y las acciones tomadas.
- Elaborar un informe formal sobre el accidente y enviarlo a las autoridades pertinentes dentro del establecimiento.
- Revisar el incidente y evaluar la respuesta ante el accidente para identificar posibles mejoras en los procedimientos de seguridad y atención.
- Implementar cambios en los protocolos, realizar capacitaciones al personal y reforzar las medidas preventivas para evitar futuros accidentes.

Monitor de apoyo.


 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 5 8 d e 7 4

- Administrar primeros auxilios básicos según la gravedad del accidente (por ejemplo, detener hemorragias, inmovilizar una fractura, tranquilizar al afectado, reanimación cardio pulmonar)
- Si es necesario, coordinar la evacuación del afectado hacia la enfermería o a un centro médico.
- Asegurarse de que el afectado sea acompañado de manera segura y vigilada.
- Asegurar que la zona donde ocurrió el accidente esté despejada y no haya más estudiantes en riesgo.
- Evitar que curiosos o personas no autorizadas se acerquen al lugar para no interrumpir el proceso de atención y aumentar el riesgo.
- Colaborar con el Coordinador de Seguridad en la notificación a los padres o apoderados del afectado, informándoles del accidente y las acciones tomadas.
- Asegurarse de que la información proporcionada sea clara y precisa para mantener a los responsables informados.

Funciones de Enfermería en Caso de un Accidente Escolar.

El personal de enfermería se hará responsable en su totalidad del manejo del acontecimiento, asumiendo el control de la situación. Serán los encargados de proporcionar las instrucciones necesarias para la correcta ejecución de las acciones de primeros auxilios y la salvaguarda de la seguridad de los alumnos afectados. Se asegurarán de que todos los procedimientos sean realizados de manera adecuada y coordinarán con los servicios de emergencia, si es necesario, para garantizar una atención oportuna y eficiente.

- **Evaluación Inicial del Afectado**
 - Evaluar la gravedad del accidente inmediatamente después de ser notificado.
 - Determinar si se trata de una lesión menor o si el accidente requiere atención médica de emergencia.
- **Administración de Primeros Auxilios**
 - Brindar atención de primeros auxilios de acuerdo con la naturaleza del accidente (por ejemplo, detener hemorragias, inmovilizar fracturas, realizar maniobras de RCP si es necesario).
 - Aplicar el protocolo adecuado para cada tipo de lesión (quemaduras, heridas, contusiones, fracturas, etc.).
- **Coordinación con Servicios de Emergencia**
 - Si el accidente es grave, contactar inmediatamente con los servicios médicos de emergencia (SAMU, bomberos) para coordinar el traslado del afectado a un centro hospitalario.
 - Proporcionar a los servicios de emergencia información detallada sobre la situación (tipo de accidente, estado del afectado, medidas tomadas).
 - Acompañar al afectado en caso de ser trasladado a un centro asistencial

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 5 9 d e 7 4

PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA

Encargado de enfermería y encargado de seguridad

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIDO AL PLAN)

Todas las dependencias del establecimiento pueden ser escenario de un accidente escolar.

¿CÓMO ACTUAR?

Qué hacer frente a un accidente escolar.

1. El/la estudiante afectado/a será asistido en primera instancia por el funcionario más cercano (Educatora, asistente técnico o Inspectora de nivel).
2. De evidenciar autonomía por parte del accidentado, el funcionario que asista lo acompañará a enfermería, de lo contrario, dará aviso inmediatamente a encargada de enfermería, quien constará in situ lesiones sin levantar la ropa del estudiante.
3. Se contactará telefónicamente al/a apoderado/a para entregar información relevante respecto del tipo de accidente y características de la lesión. (independiente de la gravedad) *
4. En caso de que el apoderado y/o tutor llegue al establecimiento a retirar al estudiante afectado, recibirá la información concerniente a la atención primaria básica realizada por encargado de Enfermería.
5. Procedimientos para accidentes o enfermedades de extrema gravedad
 - . Llamar a una Ambulancia.
 - . En caso de extrema urgencia, y ante la poca diligencia del Servicio de Salud privado el colegio autorizará excepcionalmente llevar directamente al alumno al SAPU de Colina.
 - . En ambos casos, se dará inmediato aviso a los padres y apoderados.

Consideraciones.


- El colegio a través de enfermería, entregará una atención primaria básica al/a estudiante afectado/a.
- El contacto telefónico referido en el punto anterior, privilegiará el siguiente orden de llamada: a) Apoderado Titular
 - b) Apoderado Suplente
 - c) Otro teléfono dispuesto en el registro físico o digital
- Las personas que en representación del apoderado titular asistan a retirar al estudiante afectado, NO tienen la atribución de rechazar el Seguro Escolar.

PROTOCOLO ANTE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS.

Monitoreo de Condiciones Meteorológicas

Responsable: Coordinador de Seguridad.

- Monitorear las condiciones meteorológicas a través de fuentes confiables (servicios meteorológicos, informes locales) para anticipar la llegada de tormentas eléctricas o vientos fuertes.
- Avisar de manera oportuna al personal escolar sobre la situación climática y activar el protocolo de seguridad.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 6 0 d e 7 4

Activación del Protocolo de Emergencia

Responsable: Coordinador de Seguridad

- Activar el protocolo de emergencia específico para tormentas eléctricas y vientos fuertes según el PISE.
- Notificar al personal escolar, incluyendo profesores, monitores de seguridad, y personal administrativo sobre el inicio del procedimiento de seguridad.

Evacuación de Áreas Exteriores

Responsable: Coordinador de Seguridad, Monitore de apoyo, y líderes de piso

- Evacuar a todos los estudiantes y personal de las áreas exteriores (patios, canchas, espacios abiertos) hacia las zonas cubiertas o interiores del establecimiento.
- Asegurarse de que todos los estudiantes estén bajo techo y alejados de ventanas, puertas, y áreas expuestas.
- Realizar Protocolo de refugio en sala

Desconexión de Equipos Eléctricos

Responsable: Personal de Mantenimiento.

- Desconectar equipos eléctricos en el establecimiento (computadoras, proyectores, electrodomésticos) para prevenir daños por sobretensión o rayos.
- Asegurarse de que no haya dispositivos eléctricos funcionando en áreas de riesgo.


Revisión y Aseguramiento de Techo y Estructuras

Responsable: Personal de Mantenimiento y Coordinador de Seguridad.

- Revisar que las estructuras del establecimiento (techo, ventanas, puertas) estén seguras y sin riesgo de colapsar o volar debido a los vientos.
- Hay que asegurar que no haya objetos sueltos en las áreas exteriores que puedan convertirse en proyectiles peligrosos durante el viento fuerte.

Evitar el Uso de Teléfonos y Redes Eléctricas

Responsable: Coordinador de Seguridad, líderes de piso, Monitores de apoyo, personal de mantenimiento

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 6 1 d e 7 4

- Verificar que no se utilicen teléfonos y equipos eléctricos durante la tormenta, debido al riesgo de electrocución por rayos.
- Mantener a los estudiantes alejados de las fuentes fduentes eléctricas cercanas
 -

Permanencia en refugio en sala

Responsable: Monitores de apoyo, coordinadores de seguridad, lideres de piso

- Garantizar que todos los estudiantes permanezcan en espacios seguros, como aulas o pasillos internos, hasta que la tormenta y el viento hayan cesado.
- Evitar que los estudiantes permanezcan cerca de ventanas, puertas o estructuras que puedan ser afectadas por el viento o rayos.

Monitoreo de la Situación

Responsable: Coordinador de Seguridad.

- Mantener monitoreada la situación climática hasta que la tormenta y los vientos hayan cesado por completo.
- Establecer comunicación constante con los servicios de emergencia o autoridades locales en caso de que la situación se agrave.

Revisión de Daños Posteriores

Responsable: Coordinador de Seguridad y Personal de Mantenimiento.

- Una vez que la tormenta haya pasado, realizar una inspección del establecimiento para verificar si hay daños en la infraestructura, equipos o instalaciones.
- En caso de daños, coordinar las reparaciones necesarias con el personal correspondiente.


Reincorporación a las Actividades Escolares

Responsable: Coordinador de Seguridad.

- Una vez confirmada la seguridad del establecimiento y del entorno, permitir el regreso gradual a las actividades escolares.
- Asegurarse de que todos los estudiantes estén en un ambiente seguro antes de reanudar las clases o actividades recreativas.

Informe del Incidente

Responsable: Coordinador de Seguridad.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 6 2 d e 7 4

- Elaborar un informe detallado sobre la tormenta eléctrica y vientos, incluyendo las acciones tomadas, el impacto en la infraestructura escolar, y cualquier incidente ocurrido.
- Reportar el incidente a las autoridades escolares correspondientes y revisar los protocolos para mejorar la respuesta ante futuras tormentas o condiciones climáticas adversas.

XXIV. ALERTAS Y ALARMAS:

ALERTA INTERNA	
➤ Detectores de humo	SI
➤ Sistema de vigilancia	SI
➤ Otra (s)	Mediante trabajadores del Colegio
ALERTA EXTERNA	
➤ Entregada por carabineros	SI
➤ Radio	SI
➤ Televisión	SI
➤ Otra (s)	Bomberos, PDI y personas ajenas al establecimiento educacional.


NUESTRO ESTABLECIMIENTO CUENTA CON LAS SIGUIENTES ALARMAS:

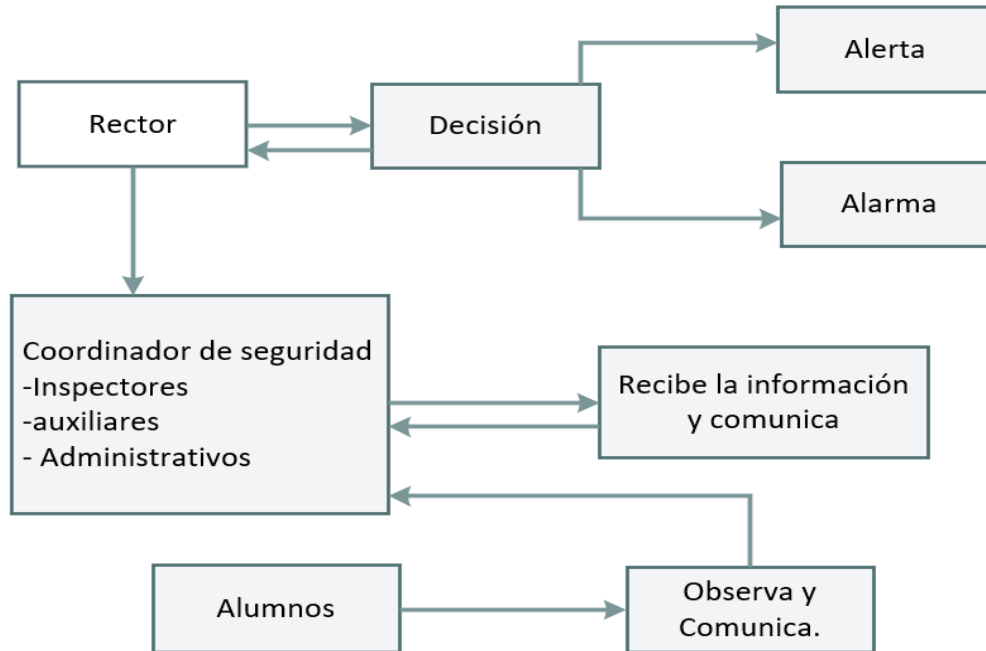
CAMPANA	DETECTORES DE HUMO	SIRENA	RADIO DE COMUNICACIÓN	MEGÁFONO	TIMBRE	OTRA (S)
SI	si	SI		SI	SI	A VIVA VOZ

XXV. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN:

CADENA DE COMUNICACIÓN:

La aplicación del PISE será mediante el siguiente esquema:

 COLEGIO CABO DE HORNOS	P.I.S.E. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-P.I.S.E-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 63 de 74




xxvi. MANEJO DE LA INFORMACIÓN:

INTERNA	EXTERNA
Lista de asistencia (alumnos y trabajadores), nóminas de teléfonos (trabajadores y apoderados), nómina de anexos telefónicos, nómina de personal encargado del establecimiento.	SAMU, Bomberos, Carabineros, PDI

XXVII. COORDINACIÓN.

EQUIPOS DE ACCIÓN.

Cada dependencia debe contar con un equipo de combate de fuego, el que, de acuerdo con la cantidad de extintores requeridos, estará integrado por tres personas, 4 titulares y 4 suplentes.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 6 4 d e 7 4

N°	TITULARES	SUPLENTES
1	Juan encina	Elisa Valdes
2	Jhon Moya	Eduardo Abaroa
3	Marcelo Celedon	Wilson Medina
4	Darwin Saldivar	Wilson Medina

- Las personas que integran este equipo deben desarrollar acciones, antes, durante y después de un fuego.
- Los primeros 2 minutos a partir del inicio del fuego se consideran los más importantes.
- Estos equipos sólo deben combatir fuegos en su etapa incipiente.
- Los integrantes del equipo deben participar en ejercicios o simulacros periódicos de emergencia y recibir entrenamiento práctico sobre las diferentes técnicas de combate de fuegos.
- El equipo de combate del fuego dispone de extintores y Red húmeda.

Integrantes de los Equipos de Comunicaciones El Establecimiento cuenta con la comunicación vía telefónica. Este equipo está integrado por dos personas, un titular y un suplente

N°	DEPENDENCIA	TITULARES	SUPLENTES
1	DIRECCIÓN	Sandra Pinto	Carmen Lopez
		Arlette Poveda	Paulina Arce


- Este equipo dispone de teléfono y de una lista con los teléfonos de emergencia necesarios para establecer comunicación tanto interna como externa.

Integrantes de los Equipos de Primeros Auxilios

El colegio debe contar con personal encargado de primeros auxilios, para atender a los niños, trabajadores, apoderados y visitas esporádicas que lo requieran durante una emergencia. Este equipo estará integrado por:

N°	TITULAR
1	Nataly Maira.
2	Stephanni Fuenzalida


- **Cuentan con una enfermería en la cual posee de Camillas, sillas de ruedas, refrigerador, DEA lava mano y todo lo correspondiente para brindar primeros auxilios.**

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 6 5 d e 7 4

Equipos y Sistemas Disponibles para Emergencias El Establecimiento dispone actualmente de los siguientes equipos y sistemas para enfrentarlas emergencias consideradas:

- Extintores portátiles de Polvo Químico Seco ubicados en pasillos próximos a las dependencias.
- Teléfonos que permiten la comunicación externa, y la comunicación interna
- Señalización que indica en cada área, las vías de evacuación, las salidas, la ubicación de los extintores, entre otros.
- Tarjetas con números de teléfonos de interés en caso de emergencia.
- Ducha emergencia en laboratorio.
- Red húmeda.
- Sirena
- Detectores de humo


EMEREGENCIA	NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDADES
Accidente de uno o más Estudiantes	Nataly Maira	Encargada de Enfermería	Tomar la decisión de enviar al alumno al hospital
Accidente de uno o más Trabajadores	Nataly Maira	Encargada de Enfermería	Coordinar el ingreso del trabajador a su respectiva mutualidad (ACHS) o al hospital
Accidente de otras personas	Nataly Maira	Encargada de Enfermería	Coordinar el envío de la Persona ajena al establecimiento) el envío al hospital
Sismo o terremoto	Juan Encina Darwin Saldivar	Inspector general// Experto en prevención de riesgo	Que se cumpla el PISE y se respeten todos los procedimientos

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 66 de 74

Incendio	Juan Encina Darwin Saldivar	Inspector general// Experto en prevención de riesgo	Deberá dar la alarma externa, ordenar la evacuación del colegio y será la persona que coordine con las instituciones de emergencia
Inundación	Juan Encina Darwin Saldivar Arlette Poveda Sandra Pinto Wilson medina	Inspector general Encargada de comunicaciones	Deberá dar la alarma externa, ordenar la evacuación del colegio y será la persona que coordine con las instituciones de emergencia
Fuga de Gas	Juan Encina Darwin Saldivar Arlette Poveda Sandra Pinto Wilson medina	Inspector general Encargada de comunicaciones	Deberá dar la alarma externa, ordenar la evacuación del colegio y será la persona que coordine con las instituciones de emergencia
Acto delictual	Juan Encina Darwin Saldivar Arlette Poveda Sandra Pinto	Inspector general Encargada de comunicaciones	Deberá tomar contacto con Carabineros de Chile o la PDI

XXVIII. EVALUACIÓN PRIMARIA.


EMERGENCIA	DAÑOS PRODUCIDOS	NECESIDADES	CAPACIDAD
Sismo o Terremoto	Caída de una muralla de cemento en alguna área destinada	Anclar todo tipo de objeto en el colegio	Todo el Colegio
Accidente de uno o más estudiantes	Caída del mismo nivel produciéndose Esquinces de tobillos y muñecas (mayormente en clases de Ed. Física) Golpes producidos por colisiones entre alumnos en los recreos	Sociabilizar entre los estudiantes el riesgo de correr en los recreos y la importancia de autocuidado en las clases de educación física	Todos los alumnos del Colegio.
Accidente de uno o más trabajadores	Caída del mismo nivel, produciéndose principalmente esguinces de tobillo	Establecer las mejores condiciones de seguridad en el establecimiento educacional y capacitar sobre las acciones de autocuidado	Todos los trabajadores del colegio
Fuga de Gas	Estufas generales del liceo	Implementar una calendarización de mantenimiento anual	Colegio completo

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 67 de 74

		de los ductos de estufas e implementar extintores en todo el Colegio	
Acto delictual	Daños materiales y económicos en el establecimiento	Establecer cámaras de seguridad en todos los pasillos y accesos principales del colegio	Colegio Completo

XXIX. DECISIONES.

AUTORIDAD	COORDINACIÓN	RESPONSABLE
Director	Encargada de convivencia Escolar.	Arturo Philips

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 6 8 d e 7 4

XXX. CONSIDERACIONES GENERALES PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE EMERGENCIA.

PRÁCTICAS DE EMERGENCIAS

- Conducir al menos una práctica de emergencia incendios o simulacros al año, aplicar cualquier acción correctiva necesaria descubierta a través de las prácticas de emergencia y procedimientos de simulacros.
- Mantener registros por escrito y videos en lo posible de las prácticas de emergencias realizadas y mantenerlas como parte de los reportes o minutas de reuniones de Prevención de Riesgos.
- Asegurarse que los alumnos y funcionarios entiendan que nadie puede ingresar de nuevo a las dependencias una vez que este es evacuado o hasta que se haya dado la señal de poder ingresar nuevamente.

VERIFICACIÓN DEL EQUIPO DE EMERGENCIA:

- Conducir una encuesta sistemática para identificar la necesidad de extintores contra incendio, sistema de extinción y demás equipos contra incendio.
- Conducir una encuesta del equipo requerido para rescates de emergencia
ej: (aparato de respiración, lava ojos, etc.) identificar para el sitio específico necesario para rescate especial ej: (sitio donde las personas deban saltar obstáculos).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXTERNAS ANTE UNA POSIBLE EMERGENCIA:


Suministrar un espacio de trabajo para trabajadores de estos medios en un área segura lejos de escena del accidente. (sólo si no existe la posibilidad de riesgo).

Se debe tener en cuenta que una vez ocurrido un accidente se debe efectuar una investigación, por ello los comentarios realizados por los funcionarios, alumnos u otros antes de dicha investigación de accidentes.

LLEGADA DE RESPUESTAS DE EMERGENCIA:

- El Coordinador de emergencia estará atento a la llegada de servicios de emergencias.
- Suministrar acceso fácil para el personal.
- Comunicar la ubicación del incendio o explosión.
- Suministrar planos de la planta que incluyen claramente señalizados, los sectores del liceo.

DE LAS SEÑALIZACIONES:

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 6 9 d e 7 4

Se instalarán carteles e indicaciones para llegar a los lugares de evacuación, llamativos y fáciles de entender.

COMUNICACIÓN:

- Activar Procedimiento de Comunicación y Notificación de emergencias.
- Suministrar una línea telefónica solo para llamados de emergencia.
- Portavoz del liceo hacia medios externos de comunicación.
- Designar a un coordinador del liceo como portavoz oficial.
- Seguir las instrucciones suministradas por las comunicaciones oficiales
- No suministrar nombres de las personas accidentadas hasta verificar que sus familias hayan sido notificadas.
- Entender que la causa de un accidente no es conocida inmediatamente que acontece el suceso, existen factores involucrados en los accidentes, tales como personas, ambiente, materiales y equipos, para lo cual deberá ser realizada una investigación de accidente en busca de las (causas básicas) las cuales dieron origen al suceso y posteriormente tomar medidas de control para evitar la recurrencia.

DESARROLLO Y MANTENCIÓN DEL PLAN

El coordinador de seguridad del colegio en conjunto con los colaboradores del plan de emergencia designados son los responsables de desarrollar y mantener actualizado el plan.

Revisión Semestral y luego de cada simulacro.


- La revisión de nombres y números telefónicos se realizan: De acuerdo con las necesidades (una revisión semestral para asegurar un plan efectivo).
- En el caso que exista un nuevo colaborador en el plan de emergencia, este debe ser estipulado en el plan en forma escrita.
- Mantener teléfonos de emergencia actualizados (bomberos, carabineros y servicios hospitalarios).

XXXI. PRUEBA DEL PLAN DE EMERGENCIA

Simulacro: Es una simulación con la finalidad de practicar y controlar las posibles reacciones ante situaciones especiales de emergencia; Ejercicios de evacuación.

(Simulacros)

Estos ejercicios son esenciales para asegurarse de que las personas estén familiarizadas con las vías de salida y sepan valerse de ellas en forma adecuada. Se recomienda efectuar a lo menos dos

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 7 0 d e 7 4

simulacros al año, en donde participen los estamentos de ayuda y apoyo a la comunidad como ser, Bomberos, Carabineros, Ejército, Cruz Roja, Defensa Civil, Estas prácticas se deberán efectuar a distintas horas del día. Coordinándose adecuadamente.

Objetivos:

- Crear hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en todos los funcionarios y alumnos del liceo.
- Medir el conocimiento de los alumnos y funcionarios en la ejecución del plan de evacuación de emergencia.
- Permitir conocer las rutas de evacuación existente.

Aspectos para considerar:

El simulacro consta de las distintas partes.

- Planificación
- Ejecución
- Evaluación

Planificación:

En la planificación se debe terminar días, fechas y horas del simulacro. Frecuencia con la que se realizarán y se tendrán avisos previos.

Ejecución:

En la ejecución se debe considerar efectuar la evacuación con una conducta disciplinada, utilizar todas las vías de escape, en algunos ejercicios se pueden obstruir las vías de escape, con el fin de utilizar una vía alternativa.

Evaluación:


Una vez terminados los ejercicios se debe realizar una evaluación de cada sección del plan, después de cada prueba o después de una situación real.

Preguntas que deben ser consideradas:

- ¿Se logró la evacuación en el tiempo razonable?
- ¿Hubo contradicción en las órdenes para la evacuación?
- ¿Se produjo malos entendidos en las órdenes que se dieron?
- ¿Las personas evacuadas adoptaron una actitud positiva?
- ¿Existieron otros problemas? ¿Cuáles?


Es relevante que todas las personas participen en ejercicios de evacuación, nadie podrá quedarse en el interior del liceo.

XXXII. FUNCIONES OPERATIVAS

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 71 de 74

RECTOR	Será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación del establecimiento.
CORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR (Inspector General)	Asume la responsabilidad en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer de las medidas que sean necesarias. Dará las instrucciones a las respectivas brigadas para iniciar las acciones necesarias de intervención. Deberá evaluar la emergencia, en función de la información entregada por la brigada de emergencia. Activará la alarma de emergencia (alarma sonora). Coordinará las distintas brigadas para enfrentar la emergencia. Mantendrá informado al director. Definirá en función de la Emergencia, la evacuación parcial o total de un sector del Establecimiento.
BRIGADA DE EVACUACIÓN (EMERGENCIA) Y PRIMEROS AUXILIOS.	Al oír la alarma de emergencia, se preparan para la evacuación. Al oír la alarma de evacuación y en coordinación con los encargados de evacuación, ordenarán y conducirán la salida de los alumnos, docentes y personal en general. Tranquilizarán y actuarán con firmeza ante la emergencia. Designarán labores para el traslado de personas con problemas para desplazarse. Verificarán que no queden rezagados. De acuerdo con las instrucciones guiarán a los alumnos, personal y/o público hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas. De ausentarse en su trabajo nombrará a una persona que lo reemplace.
RESTO DEL PERSONAL, PROFESORES Y APODERADOS	Se pondrán a disposición del encargado de emergencia. Colaborarán en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos. Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala a la zona de seguridad con las instrucciones de la Brigada.

ACCIONES OPERATIVAS EN TODAS LAS EMERGENCIAS
<p>Toda la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberán cesar las actividades del establecimiento. • Cumplir las instrucciones dadas por el personal de evacuación. • Utilizar solo las salidas de emergencias. • Llegar y disponerse en la zona de seguridad designada <p>Comité de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar N.º de personas estables en las dependencias. • Seleccionar en su posibilidad ayudantes en casos de que existan discapacitados, mujeres embarazadas, para su ayuda. • Chequear constantemente vías de evacuación, salidas de emergencias y zonas de seguridad, para que estén expeditas y libres • Guiar al personal y visitas. • Revisar baños y salas cerradas. • Verificar que el personal se guie a la zona de seguridad. • Ordenar y realizar recuento de personas. • Conocer los dispositivos de aviso y seguridad en las instalaciones. • Conocer las vías de evacuación, salidas de emergencias y zonas de seguridad.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 72 de 74


- No correr, caminar rápido tratando de cerrar puertas y ventanas sabiendo que no se encuentra personal en el interior.
- No regresar al sector siniestrado por objetos.

XXXIII. Numero de emergencia

DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
	Nombre contacto	Números de contacto
Director	Arturo Phillips	22-6172402
Coordinador/ a de seguridad	Juan Encina // Darwin Saldivar	22-6172408
INSTITUCIÓN	EN CASO DE (TIPO DE EMERGENCIA)	NÚMEROS DE CONTACTOS
AMBULANCIA	Accidentes	131
BOMBEROS	Incendio	132 // (22) 8441573 - 8441329
CARABINEROS	Seguridad	133
INVESTIGACIONES	Seguridad	134
GOPE-CARABINEROS	Seguridad	2 25576171
Paz Ciudadana Colina	Seguridad	800200727
SACYR AGUAS CHACABUCO S.A	Corte de agua	6003002600
ELECTRICA DE COLINA	Corte de luz	(56-2) 28444280
O.N.E.M.I.-OF.NAC.DE EMERGENCIA	Catástrofes	2 26971269
MUNICIPALIDAD DE COLINA	Diversas emergencias	1468
8° COMISARIA COLINA	Seguridad	2 29224010
SAR COLINA	Accidentes	2 8445026
CITUC	Intoxicación	2 26353800
LIPIGAS GAS	Emanación de gas	600 600 6200

XXXIV. TERMINOLOGÍA.

ACCEDER: Metodología que facilita el diseño de protocolos de actuación o planes operativos de respuesta a emergencias, desastres o catástrofes, y permite a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deben estar presentes en un plan de respuesta y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	P á g i n a 7 3 d e 7 4

El acróstico da cuenta de las siguientes etapas: Alarma, Comunicaciones, Coordinación, Evaluación primaria, Decisiones, Evaluación secundaria y la Recaudación del plan de emergencia.

ACCIDENTE ESCOLAR: Toda lesión que un estudiante sufra a causa o con ocasión de sus estudios, o práctica profesional o educacional, y que le produzca incapacidad o muerte.

ALARMA: Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo, por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones por las acciones de respuesta.

ALERTA: Es un estado de vigilancia y atención, indica mantenerse atentos.

EVENTO O INCIDENTE: Es definido como un acontecimiento, ya sea de origen natural o producto de la acción humana, que requiere de una respuesta para proteger la vida, los bienes y el medio ambiente.

MAPA DE RIESGOS: Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del terreno.

PREVENCIÓN: Son todas aquellas actividades destinadas a suprimir o evitar, en forma definitiva, que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen daño. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad al establecimiento educacional y su entorno.

MITIGACIÓN: Son todas aquellas actividades tendientes para minorar el riesgo, reconociendo que en ocasiones es imposible evitar la ocurrencia de un evento.


CAPACIDAD DE RESPUESTA: Es la combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles de la comunidad educativa que puedan reducir el nivel de riesgo, o los efectos de una emergencia o desastre. (Elementos, acciones, contactos, organismos o instancias de la unidad educativa o del entorno). El principal recurso es el ser humano individual u organizado.

AMENAZA: Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas, no predecibles. También se expresa como la potencial ocurrencia de un evento natural o provocado por el ser humano y que tienen consecuencias negativas al impactar sobre las personas, bienes y el medio ambiente.

AMAGO DE INCENDIO: También conocido como conato de incendio, cuando hablamos de que es un amago de incendio nos referimos a una pequeña proporción de fuego que ha sido extinguida durante sus primeros momentos, incluso antes de que lleguen los bomberos.

INCENDIO: Fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

SISMO: Un sismo o terremoto es un movimiento brusco de la tierra, causado por la liberación repentina de energía dentro de la misma tierra.

 COLEGIO CABO DE HORNOS	PISE. Programa de Seguridad Escolar		CODIGO: SIG-FORM-PISE-V4	
	Fecha de elaboración: 12-08-2022	Fecha de modificación: 12-03-2025	Versión: 1	Página 74 de 74